

GLOBAL SUSTAINABILITY SERVICES

Estudio Internacional 2005 sobre Informes de Responsabilidad Corporativa

ADVISORY

Estudio internacional 2005 sobre Informes de Responsabilidad Corporativa

Investigación realizada por
Universidad de Ámsterdam y KPMG
Global Sustainability Services™

[Amsterdam Graduate Business School](#)
Universidad de Ámsterdam
Roeterstraat 11
1018 WB Ámsterdam
Holanda

Prof. Dr. Ans Kolk, Mark van der Veen,
Jonatan Pinkse y Fabienne Fortanier

Contacto: Mark van der Veen
Tel: +31 (20) 525 4285
Fax: +31 (20) 525 5092
Internet: <http://www.wimm.nl>

[Oficinas de KPMG Global Sustainability
Services™](#)

(información de contacto en la última
página)

Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca,
Finlandia, Francia, Alemania, Italia,
Japón, Holanda, Noruega, Sudáfrica,
España, Suecia, Reino Unido y EE.UU

[KPMG Global Sustainability Services™](#)

PO Box 74500
1070 DB Ámsterdam
Países Bajos
Tel: +31 (20) 656 4500
Fax: +31 (20) 656 4510
Correo electrónico:
sustainability@kpmg.nl
Internet: <http://www.kpmg.com>

[Coordinación y redacción final de](#)
Shari Peters y Charlotte Extercatte,
KPMG Global Sustainability Services™

[Colaboraciones especiales de](#)
Sophie Punte, UNEP, Regional Office
for Asia and the Pacific, Thailand
Denis Baletinskikh, Perm Technical
University, Perm, Russia

Estudio Internacional 2005 sobre informes de responsabilidad corporativa

Junio de 2005

Índice

Prólogo	2
Resumen ejecutivo	4
1. Introducción al estudio de 2005	6
1.1 Antecedentes	
1.2 Metodología del estudio	
1.3 Contenido del informe	
2 Tendencias en la presentación de informes de responsabilidad corporativa	9
2.1 Visión general	
2.2 Tipo de informes de responsabilidad corporativa	
2.3 Informes de responsabilidad corporativa por países	
2.4 Informes de responsabilidad corporativa por sectores	
La responsabilidad corporativa en regiones emergentes	
3 Informes de responsabilidad corporativa: factores de desarrollo y temática	17
3.1 Factores de desarrollo de la responsabilidad corporativa	
3.1.1 Factores empresariales	
3.1.2 Gobierno corporativo	
3.2 Temática de los informes de responsabilidad corporativa	
3.2.1 Materialidad	
3.2.2 Participación de grupos de interés	
Cuestiones y aspectos relacionados con los informes de responsabilidad corporativa	
Estudio por sectores	
4 Verificación de los Informes de Responsabilidad Corporativa	30
4.1 Visión general	
4.2 Resultados por país	
4.3 Resultados por sector	
4.4 Proveedor elegido para la verificación independiente	
4.5 Avances obtenidos en verificación	
4.5.1 Normas de verificación	
4.5.2 Proceso de verificación	
5 Apéndices	37
A Comparativa de estudios anteriores (1993, 1996, 1999, 2002 y 2005)	
B Sectores y grupos utilizados en el estudio	
C Requisitos obligatorios de presentación de información	
D Normas, códigos y directrices	
E Normas de verificación	
F Glosario	

Prólogo

KPMG International

Es para mí un placer poder presentar el 5º Estudio internacional sobre informes de responsabilidad corporativa que KPMG elabora desde 1993. Este estudio destaca la importancia cada vez mayor dentro de la comunidad empresarial de la responsabilidad corporativa como el principal indicador del rendimiento no financiero y como uno de los factores más importantes para la generación de resultados financieros. Asimismo, pone de manifiesto la necesidad de que las empresas sean responsables y transparentes no sólo ante sus accionistas sino también ante la comunidad en su sentido más amplio.

Siempre he creído que existe un argumento moral y empresarial de peso en favor de la responsabilidad corporativa. El argumento moral habla por sí solo: consiste sencillamente en hacer lo correcto en cada situación. El argumento empresarial es que las empresas obtienen sus mejores resultados cuando desempeñan una función importante en las comunidades en las que operan, por ejemplo, animando a sus empleados a participar en acciones de voluntariado. Como Presidente de KPMG International y máximo responsable de la integración de nuestro negocio en la comunidad del Reino Unido, estoy profundamente convencido de que las mejores entidades del siglo XXI serán aquellas que sean rentables y responsables a partes iguales.

Tal y como destaca nuestro estudio, los principales factores empresariales que motivan el desarrollo de la responsabilidad corporativa son:

- contar con una marca y reputación óptimas
- ser una de las entidades elegidas para trabajar por los mejores candidatos
- tener y conservar un sólido posicionamiento en el mercado
- contar con la confianza de los mercados financieros e incrementar el valor para el accionista

- ser innovador a la hora de desarrollar nuevos productos y servicios y crear mercados nuevos.

Todos estos factores cobran aún más importancia tras los recientes escándalos empresariales, y ponen de manifiesto que las empresas no deben conformarse con hablar de prácticas responsables sino que deben ser percibidas como entidades que actúan de forma responsable. Esto sólo será posible si existe una comunicación fluida con los grupos de interés y se promueve la transparencia informativa. Por todas estas razones, es una gran satisfacción poder proporcionarle el presente informe. Espero que le aporte valiosos conocimientos acerca de los últimos avances en materia de responsabilidad corporativa y que favorezca el desarrollo de nuevas ideas.



Mike Rake
Presidente, KPMG International



KPMG Global Sustainability Services™

Cuando publicamos nuestro primer estudio en 1993, no esperábamos que, en menos de una década, el número de entidades de países industrializados que elaboraría este tipo de informes se triplicaría en los años siguientes. Tampoco esperábamos que los informes medioambientales de las empresas darían paso a una nueva generación de informes de alcance mucho mayor sobre responsabilidad corporativa, que se plasmaría en informes de sostenibilidad, en informes de "triple responsabilidad" (responsabilidad financiera, social y medioambiental) o en informes de responsabilidad social corporativa, que presentarían información con el objetivo de comunicarse con los grupos de interés no sólo acerca de la actuación de las empresas en materia medioambiental sino también integrando aspectos tales como la actuación social, medioambiental y económica con objeto de ser transparentes y asumir responsabilidades. Tampoco podíamos imaginarnos que determinados países y sectores que hace años estaban muy atrasados en la materia iban a hacer un esfuerzo tan grande para ponerse al día en estos avances, superando en ocasiones a países que iban en cabeza. Al volver la mirada atrás y ver la situación de principios de los noventa, estos datos resultan a la vez impactantes y esperanzadores.

Los informes de responsabilidad corporativa se han convertido en algo habitual en los países industrializados. Hemos observado un aumento de la profesionalidad al respecto mediante la creación de nuevas normas de presentación de informes a escala mundial, normas que pueden utilizarse para aportar mayores garantías sobre los informes de responsabilidad corporativa. Asimismo, vemos que la actuación de las empresas en el ámbito de la responsabilidad corporativa ha atraído la atención del sector financiero, tal y como se ve reflejado en las diversas medidas tomadas recientemente en los mercados bursátiles, tales como la creación de los Principios Ecuador, el índice de sostenibilidad del Dow Jones (DJSI) y el índice de FTSE4Good así como la aparición de los fondos de inversión socialmente responsables. Asimismo, la toma de conciencia acerca de las consecuencias financieras que puede conllevar el cambio climático en las empresas también es cada vez mayor en el sector financiero tras la introducción del programa de comercio de emisiones de la UE y la ratificación del protocolo de Kyoto.

¿Cuáles son los factores que motivan la responsabilidad corporativa? Cerca del 75% de las empresas indican en sus informes de responsabilidad corporativa que son las razones económicas las que motivan su actuación mientras que el 50% de ellas apunta hacia razones éticas y a factores como la integridad y los valores de su organización. Creemos que las empresas todavía están trazando el camino a seguir para gestionar la responsabilidad corporativa, lo cual se puede traducir en actuaciones diferentes dependiendo de la empresa. Muchas de ellas están todavía dando sus primeros pasos en este campo.

Entre las conclusiones del estudio llevado a cabo por la Universidad de Ámsterdam y los profesionales de Global Sustainability Services™ de KPMG, nos han sorprendido las nuevas tendencias detectadas así como la enorme cantidad de información. En este informe nos hemos centrado en algunas de las principales tendencias a fin de proporcionarle una mejor comprensión de los avances conseguidos en esta materia a escala mundial. Si desea más información o tiene preguntas concretas, estaremos encantados de ayudarle.

Somos conscientes de que existen diferentes enfoques en torno a la responsabilidad corporativa en función de las distintas regiones y puede que todos ellos se influyan unos a otros. Si bien éste no era el objetivo de nuestro estudio, puede que algunas de estas diferencias se vean reflejadas en los resultados del mismo.

Sin duda alguna, es más fácil hablar que actuar cuando se trata de la responsabilidad corporativa. El verdadero desafío para una organización compleja consiste en integrar la responsabilidad corporativa en su estrategia y sus actividades en el marco de una economía cada vez más globalizada. Es un recorrido en el que nunca se deja de aprender, cuyo destino se desconoce y cuyos resultados están fuera de nuestro control. Y es ahí donde las firmas miembro de KPMG pueden desempeñar un importante papel. Nuestros profesionales del área de responsabilidad corporativa, repartidos por más de 33 países y con su experiencia en proyectos con multinacionales, estarán encantados de ayudarle a mejorar la curva de aprendizaje de su compañía y a conseguir el cambio deseado desde una óptica empresarial. No dude en ponerse en contacto con nosotros.



George Molenkamp
Presidente de
KPMG Global Sustainability Services™



Resumen ejecutivo



El Estudio internacional 2005 sobre informes de responsabilidad corporativa representa el estudio más exhaustivo de su categoría desde su primera edición en 1993. Dicho estudio se publica cada tres años y analiza las tendencias existentes en materia de presentación de informes sobre responsabilidad corporativa entre las principales entidades del planeta, incluidas las 250 primeras empresas de la clasificación Global Fortune 500 (las 500 empresas más grandes según la revista Fortune, denominadas en adelante G250) así como las 100 principales empresas de los 16 países seleccionados (denominadas en adelante N100). Gracias a su enorme cobertura, que incorpora a más de 1.600 entidades, el presente estudio proporciona una imagen verdaderamente global de las tendencias informativas experimentadas en los últimos 10 años.

Principales conclusiones del estudio:

- Desde 1993, la presentación de informes de responsabilidad corporativa ha ido aumentando paulatinamente y se ha incrementado de manera sustancial en los últimos tres años. En 2005, el 52% de las empresas del grupo G250 y el 33% de las entidades del grupo N100 publican informes de responsabilidad corporativa por separado de las cuentas anuales, en comparación con el 45% y 23% que lo hacían en 2002, respectivamente. Si consideramos los informes financieros anuales que incluyen información sobre responsabilidad corporativa, la cifra alcanza el 64% (G250) y el 41% (N100).
- Uno de los cambios más importantes se ha producido en el tipo de informes de responsabilidad corporativa publicados, pasando de tener una temática meramente medioambiental -según datos de 1999- a abordar el ámbito de la sostenibilidad (social, medioambiental y económica), algo que en la actualidad se ha generalizado en gran medida entre las empresas del grupo G250 (68%) y que comienza a ganar peso entre las empresas del grupo N100 (48%).
- Si bien la mayoría de las empresas del grupo N100 (80%) todavía publica informes de responsabilidad corporativa por separado de sus informes anuales, se ha experimentado un aumento en el número de empresas que publican ambos informes de forma conjunta.
- Con respecto a la clasificación por países, los dos países que publican más informes de responsabilidad corporativa por separado son Japón (80%) y el Reino Unido (71%). En la mayor parte de los 16 países incluidos en el estudio se ha experimentado un crecimiento considerable en la publicación de informes, siendo Italia, España, Canadá y Francia los países que mayor crecimiento han experimentado.

- Los sectores que tradicionalmente tienen una mayor repercusión medioambiental siguen liderando la clasificación por sectores. A escala mundial (G250), más del 80% de las empresas de los sectores de electrónica e informática, servicios públicos (*utilities*), automoción, gas y petróleo publican informes de responsabilidad corporativa mientras que entre las empresas del grupo N100, los publican cerca del 50% de las empresas de los sectores de servicios públicos (*utilities*), minería, productos químicos y sintéticos, gas y petróleo, sector forestal y del papel. Asimismo, resulta especialmente sorprendente el crecimiento experimentado en el sector financiero, en donde el crecimiento ha sido superior al doble con respecto a las cifras obtenidas en 2002.

El estudio incluye un análisis detallado de los informes realizados por las empresas del grupo G250 que se centra en poner de manifiesto por qué las empresas están dispuestas a presentar informes de responsabilidad corporativa y qué factores influyen en el contenido de los mismos. A continuación se muestra un resumen de los resultados:

- Los factores empresariales que motivan el desarrollo de la responsabilidad corporativa son diversos, tanto de carácter económico (74%) como ético (53%). Los 3 principales factores citados como factores económicos son la innovación y el aprendizaje, la motivación del empleado y la gestión y reducción de riesgos -cerca del 50% de las empresas citaron estos elementos como factores que motivaban su actuación al respecto.
- Prácticamente dos tercios de los informes de responsabilidad corporativa incluyen un apartado

sobre gobierno corporativo, si bien la mayoría de ellos no incluyen aspectos específicos sobre cómo se estructura la responsabilidad corporativa ni tampoco información sobre cómo se implantan las políticas al respecto en la organización.

- El estudio analiza cómo eligen las empresas los temas que se van a abordar en los informes y si se consulta a los usuarios de los informes de forma sistemática durante el proceso de elaboración de los mismos. El estudio pone también de manifiesto que el contenido de los informes se suele decidir basándose en las directrices elaboradas por la organización *Global Reporting Initiative* (40%) mientras que sólo una quinta parte (21%) mencionó que consultara a los grupos de interés durante su preparación. Cerca de un tercio de las empresas (32%) anima a los distintos grupos de interés a que les hagan llegar sus comentarios acerca de los informes.
- El diálogo con los grupos de interés se mencionó también en prácticamente el 40% de los informes, destacándose que dicho diálogo se centra en mayor medida en las políticas de responsabilidad corporativa, más que en la información a publicar.

En comparación con los aspectos medioambientales, el grado de análisis de los temas sociales y económicos es considerablemente más superficial.

- Cerca de dos tercios de las empresas tratan aspectos sociales, abordando por lo general alguno de los temas siguientes: principios fundamentales del trabajo, condiciones de trabajo, participación en la comunidad y altruismo. Si bien la mayoría de las empresas expresan su compromiso en relación con estos temas, la información sobre su

actuación en la materia sigue siendo muy superficial, posiblemente por la falta de indicadores sociales claramente definidos.

- Un grupo mucho más reducido de empresas trata aspectos económicos. Si bien el 61% de los informes incorpora información financiera tales como beneficios, sólo el 25% de las entidades aborda la repercusión económica de su negocio desde una óptica sostenible más amplia.
- Asimismo, en la actualidad es habitual encontrar información relativa a la cadena de suministro. En la mayoría de informes se mencionan cuestiones relativas a los proveedores (80%), si bien no se entra en demasiados detalles, reflejando la tendencia actual a instar a las empresas a que amplíen cada vez más su responsabilidad sobre la cadena de suministro.
- El estudio analizó informaciones relativas a uno de los aspectos medioambientales más acuciantes de la actualidad, el cambio climático, aspecto que ha sido abordado en cerca del 85% de los informes.

La función de verificación ¹ independiente sigue siendo una parte importante en este ámbito. En 2005, el número de informes que cuenta con una declaración de verificación independiente aumentó hasta el 30% en el caso de las empresas del grupo G250 y el 33% de las empresas del grupo N100, en comparación con el 29% y el 27% registrados en 2002, respectivamente. Las principales firmas contables siguen dominando el mercado de verificación independiente de los informes de responsabilidad corporativa llevando a cabo cerca del 60% de las declaraciones.

¹ El concepto de verificación, tal y como se utiliza aquí, hace referencia a aquellos servicios que no sean servicios de auditoría según la definición del Consejo de normas de verificación y auditoría

1 Introducción al estudio de 2005

Definición de responsabilidad corporativa

La terminología utilizada en relación con la responsabilidad corporativa y con la información relativa a las distintas actuaciones en materia de responsabilidad corporativa es muy variada. Las empresas pueden hacer referencia a términos tales como sostenibilidad, desarrollo sostenible, responsabilidad social corporativa y responsabilidad corporativa, por nombrar tan sólo algunos ejemplos². Todos estos términos se refieren, a grandes rasgos, a los asuntos relacionados con la actuación social, medioambiental y económica, con arreglo a distintos niveles de detenimiento. A los efectos del presente estudio, nos hemos referido a todas estas actividades y a otros temas relacionados por el término genérico de "responsabilidad corporativa".

Responsabilidad corporativa:

Es el compromiso de una entidad por contribuir a conseguir un desarrollo económico sostenible, trabajando junto a sus empleados, familias, la comunidad y la sociedad en general por mejorar su calidad de vida.

- Consejo empresarial mundial para el desarrollo sostenible (WBCSD), 2004

El Estudio internacional 2005 de KPMG sobre informes de responsabilidad corporativa es el quinto de una serie de estudios llevados a cabo por KPMG desde 1993 y que se publican cada tres años. El área de Global Sustainability Services™ (GSS) de KPMG International y la Universidad de Ámsterdam realizan de forma conjunta dicho estudio, que analiza más de 1.600 de las mayores empresas del mundo, seleccionando las 250 primeras empresas de la clasificación Global Fortune 500 (denominadas en adelante G250) así como las 100 principales empresas de los 16 países industrializados seleccionados (denominadas en adelante N100) en los que la publicación de informes de responsabilidad corporativa es ya práctica habitual. Una de las características adicionales del presente estudio es el comentario que se incluye sobre el ámbito de la responsabilidad corporativa en cuatro regiones emergentes seleccionadas.

Al igual que en nuestros últimos estudios, el estudio de 2005 analiza las tendencias en materia de información de responsabilidad corporativa, tanto por regiones como por sectores. Asimismo, investiga los factores que motivan el desarrollo de la responsabilidad corporativa, aborda aspectos relacionados con los informes de responsabilidad corporativa y aporta información específica acerca del contenido de los mismos.

Las empresas del grupo G250 representan a las grandes multinacionales que a menudo suelen ser líderes o pioneras a la hora de actuar en materia de responsabilidad corporativa². Por otro lado, el grupo de empresas N100 proporciona una visión más amplia de los avances conseguidos a escala nacional en todo el mundo. Ambos grupos de empresas proporcionan una visión pormenorizada de las tendencias mundiales en materia de responsabilidad corporativa.

1.1 Antecedentes

Desde un punto de vista puramente ético o filántropo, al área de responsabilidad corporativa no está exenta de críticas por parte de quienes afirman que se trata de otra campaña promocional para mejorar la imagen corporativa y su consideración pública.

También hay quien cree que las costosas actividades de responsabilidad corporativa son perjudiciales para el modelo clásico de valor para el accionista. No obstante, cada vez son más las empresas (y los grupos de interés) que creen que el éxito empresarial a largo plazo depende no sólo de unos sólidos estados financieros sino también de una actuación óptima en material social y medioambiental. El uso de aspectos más amplios tanto de carácter tangible como intangible a la hora de analizar y evaluar el rendimiento comercial de las empresas, así como el aumento de la atención prestada a los riesgos y oportunidades, van afianzando el argumento empresarial en favor de la responsabilidad corporativa. Las empresas desarrollarán valor (a largo plazo) para el accionista estrechando los lazos existentes con los distintos grupos interesados en las empresas, no sólo con los propietarios legales de las mismas y tomando en consideración la repercusión de nuestro negocio en la sociedad (y en el medio ambiente³). De este modo, no es de extrañar que la responsabilidad corporativa tenga un lugar seguro en el orden del día de cualquier consejo de administración o comité de auditoría.

² "Towards transparency: progress on global sustainability reporting", Asociación de censores jurados de cuentas (ACCA), 2004

³ "CSR: is there a business case?", ACCA, 2003

⁴ "Corporate Social Responsibility: What's in a Name?", Consejo empresarial mundial para el desarrollo sostenible (WBCSD), 2004

"Las conclusiones de este estudio de KPMG sobre la práctica mundial de la presentación de informes sobre sostenibilidad lanza un importante mensaje a GRI -el aumento en el uso de las directrices de GRI desde 2002 como marco único global para la presentación de información sobre sostenibilidad pone de manifiesto la necesidad de una plataforma más robusta que sirva de apoyo al mayor número de organizaciones que presentan esta información así como al aumento de la información comparable, apropiada, centrada en los resultados y de alta calidad. Será un recordatorio permanente de la responsabilidad constante de GRI con respecto a sus grupos de interés para mejorar de forma continuada las Directrices de presentación de información de sostenibilidad en función de las experiencias y necesidad de los usuarios."

- Ernst Ligteringen,
Director general de GRI

En los años 90, la presentación de informes no financieros estaba dominada por preocupaciones de tipo medioambiental. La tendencia hacia las prácticas empresariales sostenibles, con los recientes escándalos corporativos como telón de fondo, ha aumentado la toma de conciencia de las empresas sobre la necesidad de asumir responsabilidades frente a un público más amplio en relación con todos los aspectos de su actuación como entidad. La presentación sistemática de informes sobre aspectos medioambientales y sociales (y también aspectos éticos) junto con sus resultados económicos, constituye

una comuniquen su responsabilidad a los distintos grupos interesados en la entidad, mejorando de esta manera su transparencia y la confianza del público.

Asimismo, la importancia estratégica cada vez mayor de la responsabilidad corporativa en los consejos de administración, el establecimiento cada vez mayor de normas al respecto y la creación de nuevas leyes, a las que hay que sumar las relativas al gobierno corporativo, también está influyendo en el ámbito de la responsabilidad corporativa. Por ello, el estudio de 2005 aborda estos aspectos con mayor profundidad, por lo que se ha incluido un apartado especial sobre los factores que motivan la presentación de informes de responsabilidad corporativa, basándonos en el análisis que hemos realizado de la información incluida en los informes de las empresas del grupo G250.

En cuanto a las directrices de presentación de informes de responsabilidad corporativa, las directrices de presentación de informes de sostenibilidad elaboradas por la organización *Global Reporting Initiative* (GRI)⁵, desarrolladas a través de un proceso en el que se han incluidos a múltiples grupos de interés, se encuentran ya sólidamente establecidas. En la actualidad, un total de 660 empresas de 50 países presentan sus informes⁶ con arreglo a dichas directrices. Éstas proporcionan una serie de principios e indicadores detallados a fin de informar acerca de todos los aspectos de la responsabilidad corporativa. Los avances que se siguen produciendo en la materia, tales como el desarrollo constante de directrices y protocolos para sectores específicos - por ejemplo en relación con los límites

del alcance de los informes- deben servir de ayuda para enfoque mejor los informes y aumentar la capacidad de comparación entre empresas.

La necesidad de aportar uniformidad y transparencia en relación con la verificación⁷ externo sobre los informes de responsabilidad corporativa también está recibiendo una atención considerable. Desde el último estudio realizado, se han introducido una serie de normas en este campo (Apéndice E). La profesión contable ha introducido a escala mundial una norma con respecto a la función de verificación en la información no financiera, denominada la ISAE 3000 ó Norma internacional de encargos de verificación (*International Standard for Assurance Engagements*), mientras que la organización AccountAbility ha publicado la norma de verificación AA1000, también conocida como AA1000AS.

Finalmente, el diálogo continúa en relación con la importancia de la información de responsabilidad corporativa para la comunidad financiera. Como resultado, cada vez se insta más a las empresas a que informen acerca de su actuación en materia de responsabilidad corporativa y gobierno corporativo de forma sistematizada y estandarizada, identificando y dando prioridad a los desafíos más acuciantes, y publicando esta información, en caso oportuno, como parte de los informes (financieros) anuales. La comunidad financiera invita a los organismos reguladores a que constituyan un marco de trabajo para la publicación de información y asunción de responsabilidades en este ámbito a fin de respaldar las decisiones de inversión⁸.

⁵ www.globalreporting.org

⁶ www.globalreporting.org

⁷ El concepto de verificación, tal y como se utiliza aquí, hace referencia a aquellos servicios que no sean servicios de auditoría según la definición del Consejo de normas de verificación y auditoría

⁸ "Who Cares Wins: Connecting Financial Markets to a changing World", Pacto Mundial de las Naciones Unidas 2004

1.2 Metodología del estudio

El estudio conllevó el análisis paralelo de los informes de responsabilidad corporativa de dos grupos de empresas. El primer grupo estaba compuesto por las 250 primeras empresas de la clasificación Global Fortune 500 (las 500 empresas más grandes según la revista Fortune, denominadas en adelante G250) que ha sido analizado por la Universidad de Ámsterdam. El segundo grupo, compuesto por las 100 principales empresas (denominadas en adelante N100) de los 16 países seleccionados - Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Japón, Holanda, Noruega, Sudáfrica, España, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos- ha sido analizado por grupos especializados de KPMG de cada uno de los citados países. La lista de países del grupo N100 se configuró en función de los ingresos obtenidos por dichas empresas con arreglo a datos de fuentes nacionales de contrastada fiabilidad.

Los informes, tanto los publicados por separado como los publicados dentro de los informes anuales corporativos, se recopilaron entre septiembre de 2004 y enero de 2005. Dichos documentos eran los informes empresariales más recientes publicados en los dos años anteriores, cubriendo en la mayoría de los casos el año 2003 completo o el ejercicio 2003/2004. El estudio incluyó sólo aquellos informes que se ajustaban a la definición de informes de responsabilidad corporativa. Los folletos, materiales promocionales y demás información disponible, incluidos sitios web y comunicaciones varias, destinados únicamente a la implicación de la comunidad, quedaron

excluidos de nuestra investigación. De igual forma, la información proveniente de sitios Web, aparte de los informes de responsabilidad corporativa publicados en formato HTML, también se excluyó del análisis.

La mayoría de los informes se descargaron directamente de los sitios web de las entidades. En caso de que los informes no estuvieran disponibles en sus sitios web, se contactó con las entidades. El nivel de respuesta ante nuestras peticiones fue de un 98%. Se entiende que el 2% restante hace referencia a entidades que no disponían de los informes. Los informes de ambos grupos (G250 y N100) del estudio se han analizado en función del país, sector y nivel y tipo de verificación. Asimismo, se llevó a cabo un análisis más detallado del contenido de los informes del grupo G250. Dichos análisis se efectuaron mediante el uso sistemático de un cuestionario estándar a fin de maximizar la uniformidad y objetividad. El apartado del comentario sobre las cuatro regiones relativo a aspectos emergentes en el ámbito de la responsabilidad corporativa se basó en la investigación realizada por profesionales en la materia.

1.3 Contenido del informe

Los resultados del análisis de tendencias, relativo al número de informes y sectores tanto a escala mundial (grupo G250) como a escala nacional (N100), se presenta en el apartado 2. Dicho apartado proporciona además una visión general de las actividades emergentes sobre responsabilidad corporativa que hacen referencia a cuatro regiones en particular: Asia, Latinoamérica, África y Rusia ("La responsabilidad corporativa

en regiones emergentes"). El apartado 3 presenta los factores empresariales que motivan a las empresas del grupo G250 a actuar en el ámbito de la responsabilidad corporativa así como los factores que influyen en la temática de los informes, esto es, materialidad, uso de normas e implicación de grupos de interés. El apartado 4 aporta información sobre aspectos específicos tratados en los informes de responsabilidad corporativa ("Cuestiones y aspectos relacionados con los informes de responsabilidad corporativa") así como información relativa a aspectos de la responsabilidad corporativa en determinados sectores de la economía ("Estudio por sectores"). El apartado 5 presente una visión general de las tendencias del estudio y de los avances producidos en determinados campos en relación con la verificación externa. El informe también incluye interesantes casos prácticos y comentarios sobre sectores y líderes de pensamiento.

En el Apéndice A, se compara el estudio de 2005 con los estudios de años anteriores. El Apéndice B ofrece un resumen de los sectores del grupo G250. El Apéndice C incluye un resumen de los requisitos informativos obligatorios mientras que el Apéndice D incluye una relación de las normas y directrices disponibles para presentar informes tanto a escala internacional como por países. El Apéndice E proporciona información sobre las normas relativas a la verificación externa en materia de informes de responsabilidad corporativa tanto a escala nacional como internacional. Finalmente, el Apéndice F incluye un glosario de abreviaturas y términos utilizados en este informe.

2 Tendencias en la presentación de informes sobre responsabilidad corporativa

El Estudio de 2005 muestra que el número de organizaciones, tanto a escala nacional como internacional, que presenta información relativa a la responsabilidad corporativa ha aumentado significativamente desde el estudio de 2002. Se ha producido un incremento generalizado en el ámbito de los temas tratados, alejándose de la mera presentación de información medioambiental y constituyendo informes más exhaustivos sobre otros aspectos más amplios de la responsabilidad corporativa.

2.1 Visión general

Tal y como se muestra en la Figura 1, el 64% (161 empresas) del grupo de entidades G250 publica información sobre responsabilidad corporativa, bien sea a través de un informe aparte o bien dentro del informe financiero

anual, mientras que el 52% (129 empresas) publica un informe aparte, en comparación con el 45%⁹ (112 empresas) en 2002. A escala nacional, el 41% (658 empresas) del grupo de empresas N100 publica información sobre responsabilidad corporativa, bien sea mediante un informe aparte o

dentro del informe anual, mientras que el 33% (525 empresas) publica un informe aparte, en comparación con el 23%¹⁰ que lo hacía en 2002.

2.2 Tipo de informes de responsabilidad corporativa

El cambio más destacado con respecto a los datos de 2002 ha sido el tipo de informes que las empresas emiten en la actualidad como informes de responsabilidad corporativa publicados por separado. En 2005, casi el 70% de los informes de las empresas del grupo G250 y casi el 50% de los informes del grupo N100 se publican como informes de sostenibilidad (social, medioambiental y económica). Sin embargo, en 2002, casi el 70% de los informes tanto a escala nacional como internacional eran informes medioambientales o de prevención de riesgos laborales. Los informes de prevención de riesgos han descendido en cerca de un 20%.

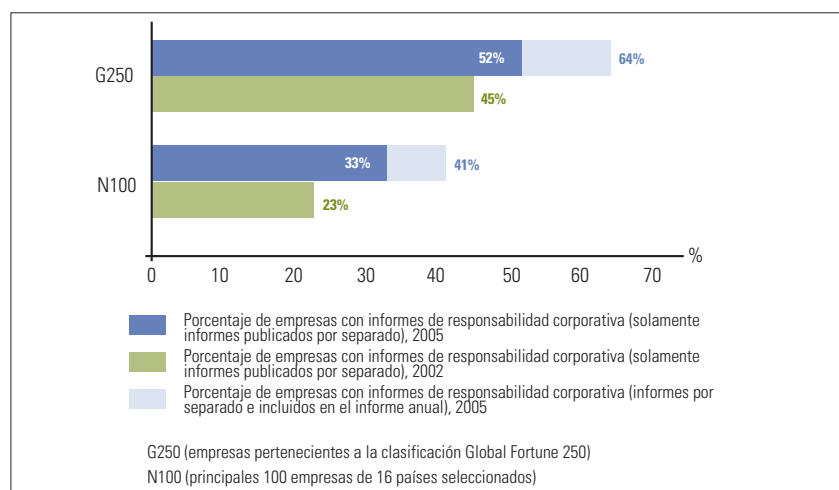


Figura 1: Informes de responsabilidad corporativa, empresas del grupo G250 y del grupo N100 (2002, 2005)

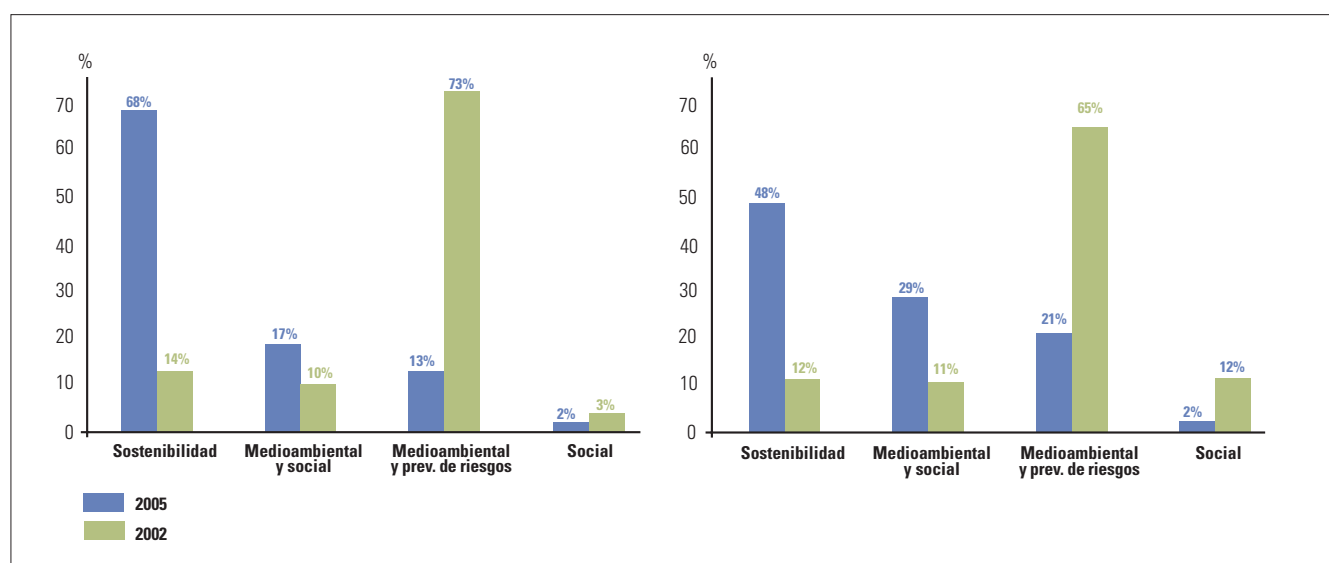


Figura 2a: Tipo de informes de responsabilidad corporativa, G250 (2002, 2005)

Figura 2b: Tipo de informes de responsabilidad corporativa, N100 (2002, 2005)

⁹ El estudio 2002 no hizo una distinción de los informes de responsabilidad corporativa que se publicaron dentro de los informes anuales

¹⁰ Debido a los cambios realizados en la metodología del estudio, este número ha variado ligeramente con respecto a la cifra de 2002.

2.3 Informes de responsabilidad corporativa por países

Tendencia de presentación de informes por países entre las empresas del grupo N100

La figura 3 presenta los datos relativos al número de informes de responsabilidad corporativa publicados por separado y aquellos informes publicados dentro de los informes anuales de 2005. Debido al cambio experimentado en la naturaleza de los informes publicados, la tendencia a escala nacional se analiza únicamente para aquellos informes de responsabilidad corporativa publicados por separado.

Japón (80%) y el Reino Unido (71%) son los países en los que un mayor número de empresas publican informes de responsabilidad corporativa por separado. En todos los países del grupo N100 excepto dos (Sudáfrica y Bélgica), más del 70% de los informes de responsabilidad corporativa se publican como informes por separado.

Desde 2002, ha aumentado de forma considerable el número de informes de responsabilidad corporativa publicados por separado en la mayoría de los países y, en países como Italia, España, Canadá y Francia, el aumento ha sido casi del doble con respecto a las cifras anteriores. En Sudáfrica, el número de informes de responsabilidad corporativa publicados por separado ha aumentado de 1 a 18 en los últimos tres años.

El estudio también ha puesto de manifiesto un descenso significativo en la presentación de informes por separado en los siguientes países: Noruega, Bélgica y Suecia. Si bien algunos de estos cambios se pueden

explicar en parte por los cambios producidos en la legislación, la razón de estas tendencias puede ser compleja y queda fuera del alcance del presente estudio.

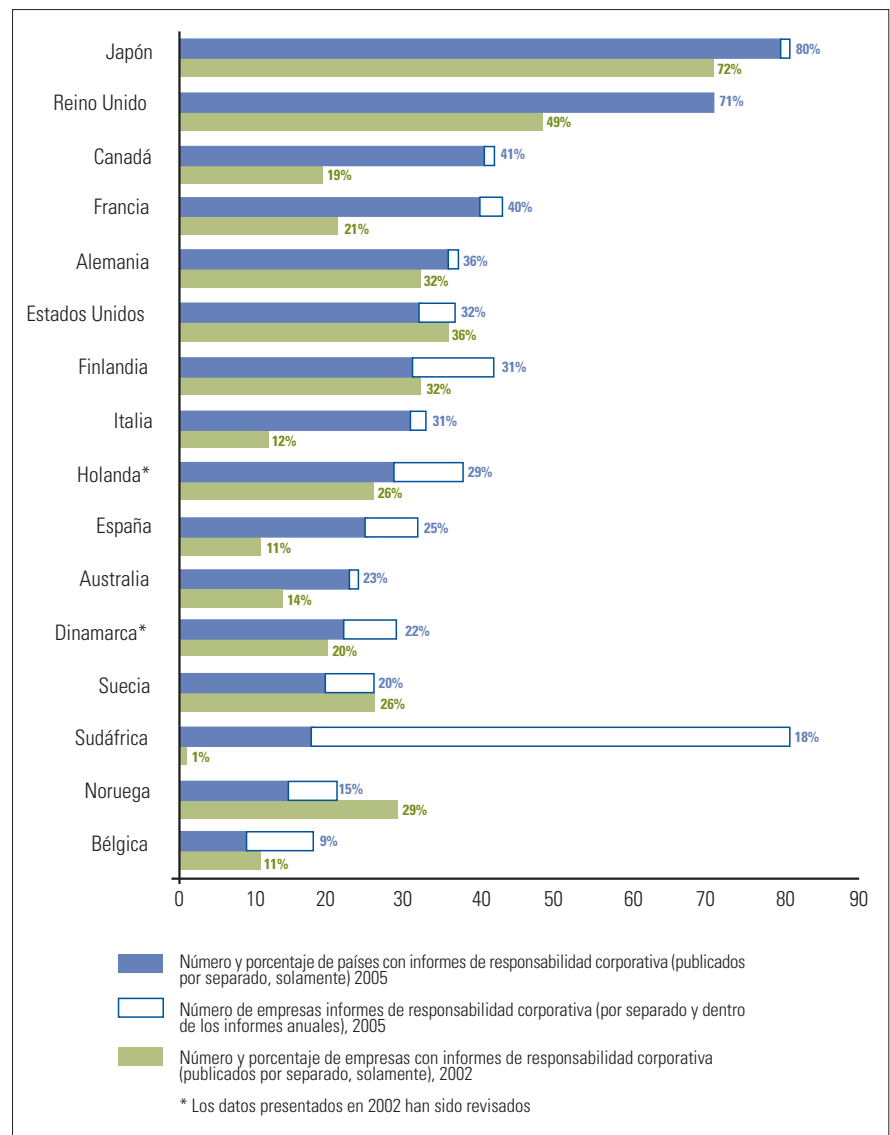


Figura 3: Tendencia de presentación de informes de responsabilidad corporativa por países entre las 100 principales empresas de los 16 países seleccionados (2002, 2005)

Distribución geográfica en la presentación de informes de responsabilidad corporativa del grupo G250

En función de la composición de la lista creada por la revista Fortune, la distribución del grupo de empresas G250 podrá variar de un estudio a otro. Por lo tanto, aunque los resultados del grupo G250 ilustren la tendencia mundial en la presentación de informes de responsabilidad corporativa entre las principales multinacionales, dichos resultados no representan una visión general verdaderamente global. En 2005, las entidades del grupo G250 se distribuyeron en 21 países o regiones, siendo los países con mayor número de empresas Estados Unidos (100) seguido de Japón (40), Francia (24) y Alemania (21).

En 2005, casi el 80% de las empresas de prácticamente los 21 países o regiones cuenta con informes sobre responsabilidad corporativa, en comparación con la cifra cercana al 50% obtenida en 2002. Las únicas excepciones son Estados Unidos (35%), China (33%) y Suecia, Noruega y Finlandia (60%). Tal y como se observa en la figura 4, la actividad de presentación de informes de responsabilidad corporativa en el grupo G250 es proporcional al número de empresas de cada país, con la excepción de EE.UU. y China. Este dato respalda en cierta medida la hipótesis de que la generalización de informes de responsabilidad corporativa viene impulsada principalmente por las grandes multinacionales (G250) más que por otras influencias de tipo nacional.

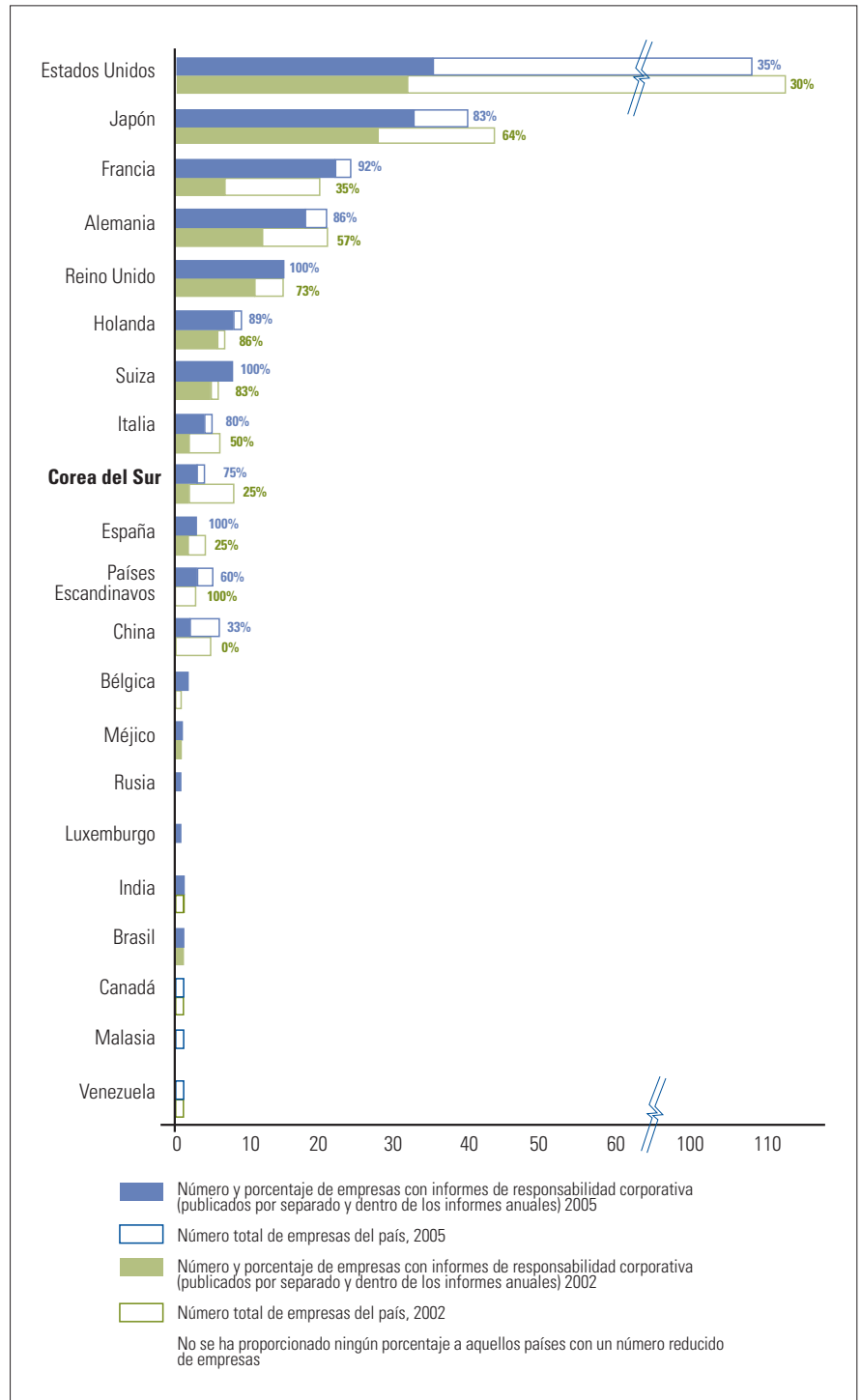


Figura 4: Distribución geográfica de las empresas que publican informes de responsabilidad corporativa entre las empresas del grupo G250 (2002, 2005)

2.4 Presentación de informes de responsabilidad corporativa por sectores

Este apartado pone de manifiesto los sectores que se muestran más activos en materia de presentación de informes de responsabilidad corporativa. Tanto el grupo de empresas N100 como el grupo G250 refleja un aumento de la actividad de presentación de informes en todos los sectores con respecto a 2002. No obstante, el incremento más notable es el cambio producido en el sector financiero, que tradicionalmente ha ido por detrás de otros sectores debido a las características propias de su actividad. En 2005, la actividad de presentación de informes de responsabilidad corporativa creció significativamente en el sector financiero en ambos grupos de empresas, lo cual pone de manifiesto la mayor atención prestada por este sector a aspectos relacionados con la responsabilidad corporativa (véase también el "Estudio por sectores" incluido en el apartado 3).

N100 A escala nacional (Figura 5), la actividad de presentación de informes de responsabilidad corporativa ha aumentado con respecto a 2002 en todos los sectores excepto uno en lo referente a informes publicados por separado¹¹. En sectores tales como servicios públicos (*utilities*), minería, productos químicos y sintéticos, petróleo y gas, y sector forestal y del papel, más del 50% de las empresas cuentan con informes sobre responsabilidad corporativa. De forma muy parecida a los resultados del

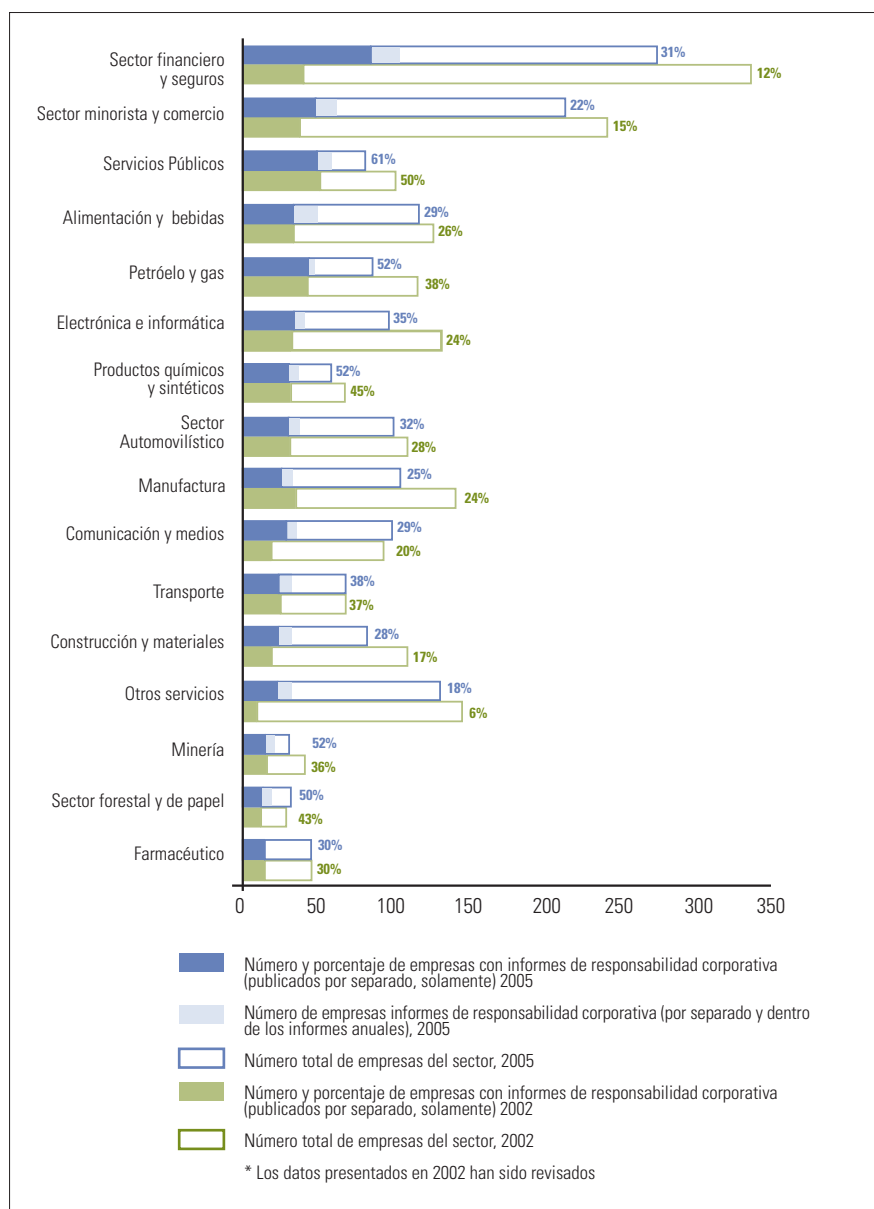


Figura 5: Presentación de informes de responsabilidad corporativa por sectores, N100 (2002*, 2005)

grupo G250, los resultados del grupo N100 muestran un aumento del 170% en el número de informes de responsabilidad corporativa publicados por entidades del sector financiero (31%).

¹¹ Debido a los cambios efectuados en la metodología del estudio, esta comparación se efectúa solamente en informes publicados por separado.

G250 Dentro del grupo G250, todos los sectores excepto uno experimentaron un aumento de la actividad de presentación de informes de responsabilidad corporativa. Los sectores en los que más del 80% de las entidades cuentan con informes sobre responsabilidad corporativa son: electrónica e informática, servicios públicos (utilities), sector automovilístico y petróleo y gas. El sector financiero (57%) ha experimentado un aumento del 138% en este ámbito con respecto a 2002. Algunos sectores son demasiado reducidos o cuentan con una composición de empresas significativamente distinta en comparación con 2002 como para que sea posible adoptar conclusiones con respecto a los cambios detectados en este sentido.

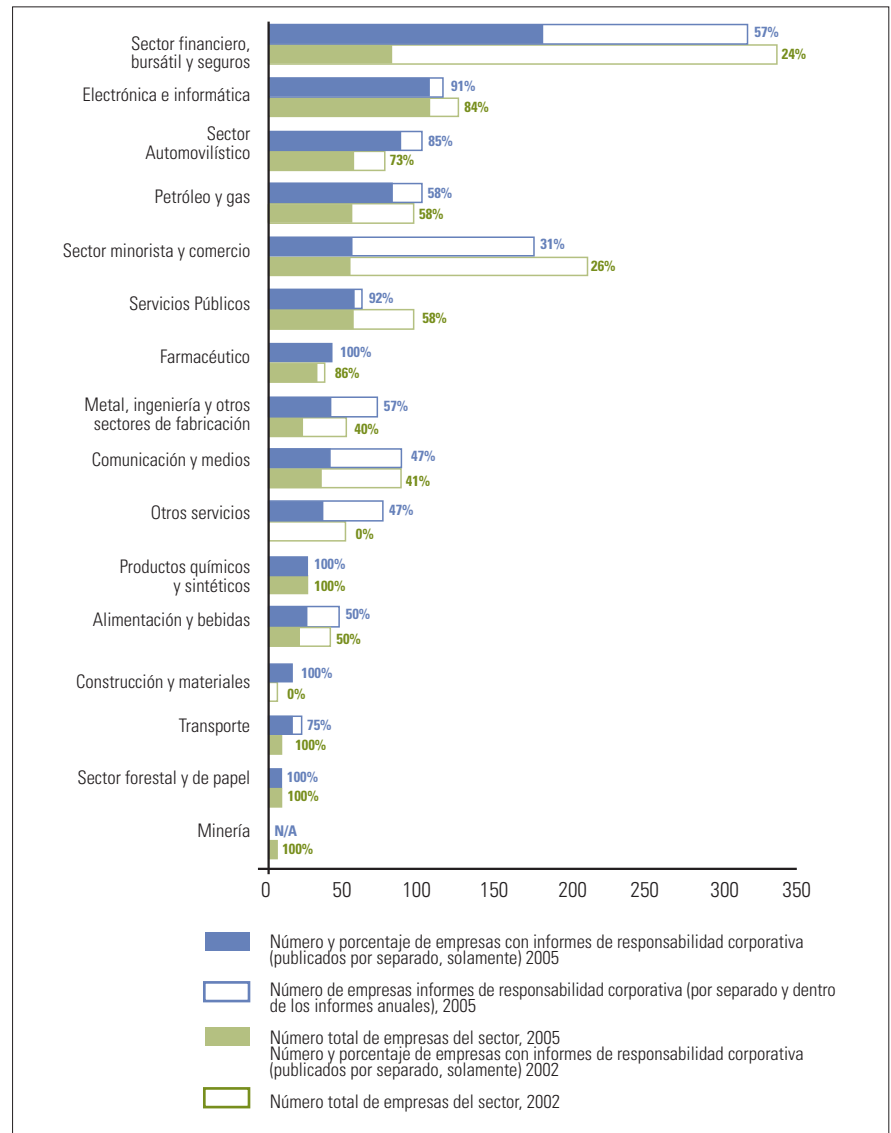


Figura 6: Presentación de informes de responsabilidad corporativa (RC) por sectores, G250 (2002, 2005)

La responsabilidad corporativa en regiones emergentes

La presentación de informes sobre responsabilidad corporativa se ha convertido en algo habitual en una serie de países tales como Estados Unidos, Japón, Australia y Sudáfrica, los cuales se incluyen en nuestro estudio de 2005. Sin embargo, en este apartado hemos querido describir cuatro de las regiones en las que los informes de responsabilidad corporativa siguen estando en una fase inicial y emergente: Asia, Latinoamérica, Rusia y África. A continuación se muestran una serie de opiniones de profesionales y académicos; puede que dichas opiniones no representen la imagen total de la práctica de presentación de informes de responsabilidad corporativa en dichas regiones emergentes.



Asia

El desarrollo de la presentación de informes de responsabilidad corporativa en Asia es lento pero va en aumento, siendo Japón la excepción que confirma la regla. Durante muchos años, la presentación de este tipo de informes en Japón ha superado con mucho a los países occidentales, pero la situación del resto de Asia es muy distinta. Si bien la presentación de informes de responsabilidad corporativa en Corea del Sur ha cobrado fuerza en los dos últimos años, en muchos otros países tales como la India, Paquistán, Bangladesh, Sri Lanka, Malasia, Indonesia, Singapur y Tailandia todavía tienen mucho camino por recorrer.

La presentación de este tipo de informes en Asia (aparte de Japón) viene motivada por las filiales asiáticas de las empresas multinacionales, y suele limitarse a grandes entidades locales que operan en sectores con una elevada repercusión medioambiental tales como petróleo y gas, productos químicos y acero. Muchas de las entidades locales, motivadas por los requisitos de la cadena de suministro establecidos por las empresas multinacionales, también comienzan a mostrar interés en este ámbito, al tiempo que se esfuerzan en conquistar a estas multinacionales como clientes suyos. En las culturas asiáticas, en las que el reconocimiento público desempeña un papel muy importante, los programas de galardones en materia de información corporativa establecidos por asociaciones profesionales como la ACCA (asociación de censores jurados de cuentas) en países como Sri Lanka, Malasia, Paquistán y Hong Kong constituyen un importante estímulo.

A continuación se describe la actividad de presentación de informes de responsabilidad corporativa en dos de las economías de mayor crecimiento de Asia:

- En la India, si bien la presentación de informes de responsabilidad corporativa no es obligatoria, un número reducido de empresas -pero de dimensiones considerables- tanto de entidades locales como de empresas multinacionales de sectores tales como el acero, el sector automovilístico o del entretenimiento publican actualmente informes de responsabilidad corporativa, la mayor parte de ellas basándose en las directrices de la GRI (*Global Reporting Initiative*).
- En la parte continental de China, la presentación de este tipo de informes es prácticamente inexistente, pero se prevé que cambie esta situación a medida que China vaya aumentando su comercio exterior, trate de cotizar en bolsas internacionales y las empresas multinacionales aumenten la compra de productos y materias primas de proveedores chinos. En 2002, se publicaron las directrices de la GRI en chino para animar a las entidades locales a seguir dichas directrices. En la actualidad, varios bancos chinos publican informes de responsabilidad corporativa en el marco de las reformas experimentadas por el sector de la banca a la espera de que se acometan futuras iniciativas de privatización.

Latinoamérica

El ámbito de la responsabilidad corporativa se encuentra en su fase inicial en Latinoamérica. Actualmente se publican un total de 20 informes de responsabilidad corporativa, de los cuales un 80% provienen de Brasil, Chile, Argentina y México. En cuanto a los sectores principales, el espectro es muy variado, siendo los más activos el sector del tabaco y la minería, seguidos del sector de la construcción y el forestal. La presentación de informes de responsabilidad corporativa se limita principalmente a grandes empresas. Siete de las diez mayores empresas que operan en la región generan

informes sobre sus actividades en materia de responsabilidad corporativa. Los títulos de estos informes varían pero todos ellos representan un enfoque equilibrado con respecto a la presentación de información sobre sostenibilidad según las recomendaciones de las directrices de la GRI. En

Latinoamérica, existe además una sólida tendencia a obtener verificación externa en los informes de responsabilidad corporativa -más la mitad de los informes actuales ha sido verificado externamente.

La responsabilidad corporativa en Latinoamérica está siendo promovida principalmente por las organizaciones del sector privado,

mientras que el apoyo del gobierno es escaso¹². A diferencia de otras regiones emergentes, los informes de responsabilidad corporativa son mucho más habituales entre empresas con sede principal en Latinoamérica que en el caso de las filiales locales de empresas multinacionales.



Rusia

Las principales empresas rusas han comenzado a formular sus ideas en relación con la responsabilidad corporativa y muchas de ellas participan en programas específicos de ámbito social y medioambiental. Las prácticas actuales en la materia pueden que no reflejen todavía el grado de participación de empresas deseado en el área de responsabilidad corporativa pero el apetito del público y del gobierno en este sentido parece ir en aumento.

Según la Perm State Technical University, de las 100 principales empresas rusas, en 2003-2004 sólo cinco de ellas presentaron un informe por separado sobre aspectos sociales o medioambientales. Veinte empresas más incluían información relativa a la responsabilidad corporativa en sus informes anuales. No obstante, muchos de estos informes no siguen ningún tipo de directriz estandar o aceptada internacionalmente, como puedan ser las directrices de la GRI. Los sectores de Rusia en los que más se prodigan este tipo de informes son el sector petrolífero, metales no ferrosos y ferrosos, servicios públicos (*utilities*), banca y alimentación. Uno de los principales factores para el desarrollo de este ámbito en Rusia es la necesidad de disponer de información fiable y transparente que se pueda presentar a los principales grupos de interés, en especial el público general, las comunidades locales y los socios comerciales extranjeros. Los recientes escándalos de gobierno corporativo ocurridos recientemente en Rusia han motivado la necesidad de que exista información aún más detallada para recuperar la confianza de los inversores internacionales, que en la actualidad se muestran escépticos ante las prácticas éticas y directivas de las entidades rusas. Asimismo, es probable que la influencia positiva de los socios comerciales extranjeros, entre los que se encuentran las principales empresas multinacionales que cuentan con actividades de responsabilidad corporativa sólidamente establecidas, también aporte fuerza a esta tendencia emergente hacia una mayor información en materia de responsabilidad corporativa entre las entidades rusas.

¹² "Corporate Social Responsibility in Latin America and the Caribbean", Estrella Peinado-Vara, Banco Interamericano de Desarrollo, 2004



África

Con excepción de Sudáfrica, en donde las entidades del sector de la minería, alimentación y bebidas, comercio minorista y seguros llevan elaborando informes de actuación medioambiental y corporativa desde hace años, en África la presentación de informes públicos por parte de las empresas sobre su actuación en materia de responsabilidad corporativa es un concepto relativamente nuevo. No obstante, parece que Sudáfrica no se está quedando atrás con respecto al resto del mundo. De los 642 informes que figuran en el sitio web de la GRI, 31 de ellos son de empresas que operan en África, lo cual es casi el doble (19) que la suma de todas las empresas de Sudamérica, América Central, Caribe y Oriente Medio. Sin embargo, cabe destacar que, con excepción de dichos informes de Sudáfrica, los otros cinco informes africanos han sido elaborados por filiales íntegramente participadas por empresas del sector del alcohol y tabaco del Reino Unido.

En concreto, en el caso de Sudáfrica, el reciente aumento experimentado en el número y en la calidad de los informes presentados en materia de responsabilidad corporativa puede explicarse a través de una serie de factores sociopolíticos. El aumento de los requisitos en materia de gobierno corporativo, incluida la adopción del denominado informe King II sobre gobierno corporativo por parte de todas las empresas cotizadas así como la creación en este país del primer índice bursátil de inversión socialmente responsable en un mercado emergente -el *Johannesburg Stock Exchange Securities Exchange's SRI index*- ha aumentado el nivel de transparencia y adopción de responsabilidades exigidas a las empresas que operan en Sudáfrica. Asimismo, los inversores y analistas se muestran cada vez más interesados en ver cómo las empresas sudafricanas gestionan sus ámbitos de responsabilidad social y medioambiental fuera de Sudáfrica, confiando en que también presenten información sobre cuestiones de responsabilidad corporativa en las actividades desarrolladas en la propia África. Esto ha servido para aumentar las garantías de calidad de los informes en este ámbito así como para garantizar que el alcance de los mismos sea coherente con la totalidad de las actividades efectuadas en África.

Actualmente, parece que existen excelentes prácticas de responsabilidad corporativa en casos muy reducidos del continente africano. Aparte de las experiencias compartidas por las matrices británicas y sudafricanas para poder desarrollar informes de cada país por separado y también gracias a la inclusión de segmentos de información por regiones en los informes globales de empresas holandesas, británicas o estadounidenses, todavía queda mucho por hacer para desarrollar el mismo nivel de sofisticación informativa que existe en las empresas de Sudáfrica.

3. Informes de responsabilidad corporativa: factores de desarrollo y temática

El ámbito de responsabilidad corporativa se considera cada vez con más frecuencia una parte fundamental de la estrategia y de los valores principales de cualquier entidad, más que una función aislada dentro de una organización que se ocupe de los riesgos de incumplimiento o de los daños que puedan causar a la reputación de la entidad los escándalos o la publicidad negativa. La presentación de informes sobre la actuación de las entidades en materia de responsabilidad corporativa cada vez se aleja más de ser una mera divulgación de datos cuantitativos relativos al cumplimiento normativo, pasando a ser una práctica de presentación de información pertinente que resulta fundamental para los principales grupos de interés en la organización así como para los encargados de las tomas de decisiones.

A medida que se van desarrollando los informes de responsabilidad corporativa, los factores empresariales que impulsan esta actividad van a haciéndose más claros. Cada vez es mayor la atención prestada a aspectos informativos de naturaleza no financiera por parte de una amplia gama de grupos de interés que pueden tener una influencia significativa en el negocio. Asimismo, el aumento de las normativas en las empresas cotizadas también conlleva que los informes se centren más en aspectos fundamentales para el negocio. Las organizaciones que cuentan con procesos estructurados de verificación

y presentación de informes de responsabilidad corporativa consideran este tipo de procesos cada vez más como un proceso de aprendizaje para mejorar sus prácticas de buena gestión y sus valores empresariales internos.

En este apartado se abordan los principales factores de motivación existentes en torno a los informes de responsabilidad corporativa así como los principales temas y desafíos a los que se enfrentan las empresas a la hora de determinar el contenido de sus informes de responsabilidad corporativa.

"Durante los últimos 7 años, el Informe Shell ha conseguido labrarse una sólida trayectoria a la hora de ayudarnos a mejorar nuestra actuación y generar confianza. Hemos visto cómo la presentación de informes, cuando se lleva a cabo de forma sincera, puede instar a las compañías a asumir públicamente sus responsabilidades en materia medioambiental y social así como a la hora de decidir sobre sus prioridades de mejora y cumplir las expectativas alcanzando claros objetivos. Las encuestas que hemos realizado entre los lectores de nuestros informes confirman que su confianza en Shell se vio reforzada tras la lectura del informe. Consideramos que nuestra función en este sentido debe continuar al tiempo que duplicamos nuestros esfuerzos para convertir al Informe Shell en un estado sincero y abierto de nuestra actuación en materia de sostenibilidad al tiempo que adoptamos las medidas necesarias para mejorar nuestra actuación medioambiental, social y empresarial".

- Jeroen van der Veer, Director General de Shell





3.1 Factores de desarrollo de la responsabilidad corporativa

3.1.1 Factores empresariales

Los resultados del estudio de KPMG (Tabla 1) ponen de manifiesto una serie de factores de desarrollo de la práctica de presentación de informes que las distintas organizaciones consideran importantes. Si bien el factor de desarrollo más habitual en materia de sostenibilidad, según indicó el 74% de las empresas, lo constituyen las "razones económicas", más del 50% de las empresas manifestaron que su actuación en materia de responsabilidad corporativa viene motivada por cuestiones éticas, valores y códigos de conducta que marcan las pautas de sus actividades de negocio.

Las razones económicas estaban directamente relacionadas con el aumento del valor para el accionista o de la cuota de mercado, o bien indirectamente relacionadas con el

aumento de las oportunidades de negocio, la innovación, la reputación o la reducción de riesgos. El 39% de las empresas eligió el aumento del valor para el accionista, y uno de cada cinco (21%) indicó el aumento de la cuota de mercado como razones importantes para la sostenibilidad. Cerca de la mitad de las empresas también citaron la motivación de los empleados como uno de los factores de desarrollo de su comportamiento en materia de responsabilidad corporativa, que pone de relieve la "batalla en favor del talento" que cada vez cobra más importancia para muchas de las empresas del grupo G250. Solamente un cuarto de los informes citaron la "reputación" o la "marca" como factor importantes para la responsabilidad corporativa. Esto parece razonable ya que únicamente aquellos negocios en los que su rendimiento está estrechamente vinculado a su marca o reputación citaron este elemento como factor importante en materia de responsabilidad corporativa.

Tabla 1. Factores de desarrollo de la responsabilidad corporativa

Factor	%
Consideraciones económicas	74
Consideraciones éticas	53
Innovación y aprendizaje	53
Motivación de empleados	47
Gestión y reducción de riesgos	47
Acceso a capital o aumento del valor para el accionista	39
Reputación o marca	27
Mejora de la posición en el mercado (cuota de mercado)	21
Fortalecimiento de relación con proveedores	13
Ahorro de costes	9
Mejora de relaciones con autoridades públicas	9
Otros	11

3.1.2 Gobierno

Los avances normativos motivan a las empresas a aumentar el alcance y la gestión de los aspectos relacionados con la responsabilidad corporativa, dado que la información revelada debe ser fiable. En los últimos años, la atención prestada al ámbito del gobierno corporativo ha aumentado significativamente, principalmente debido a la aparición de los escándalos empresariales. Los avances normativos efectuados, entre los que destacan la Ley de Sarbanes-Oxley de 2002, la futura obligación de presentar un informe de revisión operativa y financiera en el Reino Unido y la Directiva de la UE que exige la inclusión de aspectos

medioambientales y sociales en los informes anuales, contribuyen todos ellos al aumento de la información presentada en esta materia.

Tal y como se muestra en la Tabla 2, la mayoría de los informes (61%) incluye un apartado sobre gobierno corporativo, si bien la información incluida es a menudo de ámbito general, y sólo el 6% de los informes relacionan la ley Sarbanes-Oxley con la responsabilidad corporativa. El 53% de los informes menciona la relación existente entre el gobierno corporativo y la responsabilidad corporativa aunque, sorprendentemente, sólo un tercio de ellos menciona el enfoque que ha seguido la empresa en relación

con la responsabilidad corporativa. Se trata de un área en el que se precisan futuras mejoras, especialmente en relación con la forma en que este ámbito de la responsabilidad corporativa se incorpora en la estructura general de la organización. Esta necesidad se pone de manifiesto aún más a la hora de explicar cómo se abordan temas concretos en este sentido. Por ejemplo, del 18% de los informes que incluyen políticas sobre sobornos o corrupción (1 de cada 5), un número muy reducido de ellos explica cómo se llevan a la práctica dichos compromisos.

Tabla 2. Gobierno corporativo

Tema	%
Código de conducta o código ético	67
Apartado dentro del informe de gobierno corporativo	61
Relación entre gobierno corporativo y responsabilidad corporativa	53
Estructura de responsabilidad corporativa dentro de la organización	32
Responsabilidad última en materia de responsabilidad corporativa	30
Existencia de una unidad de responsabilidad corporativa o de un director de sostenibilidad	29
Función de denunciante, mediación pública y otras funciones independientes	29
Códigos relacionados con corrupción y/o soborno	18
Relación entre la Ley Sarbanes-Oxley y la responsabilidad corporativa	6

3.2 Temática de los informes de responsabilidad corporativa

3.2.1 Materialidad

Dado que el ámbito de responsabilidad corporativa abarca una enorme cantidad de aspectos, para lograr una comunicación eficaz, los informes no han de centrarse en el volumen de la información sino en permitir que los grupos de interés puedan tomar decisiones informadas en relación con sus intereses. Uno de los principales desafíos para muchas compañías es saber qué información deberían proporcionar -cuáles son los aspectos realmente importantes para los usuarios- en lugar de saber qué información pueden proporcionar. Uno de los aspectos fundamentales en este sentido es cómo identificar a los grupos de usuarios de sus informes así como sus necesidades de información. Si bien los informes financieros tienen un "grupo de usuarios" fundamental (los accionistas y analistas financieros), las empresas a menudo indican que los informes de responsabilidad corporativa van dirigidos a "todo el mundo", incluidos empleados, clientes, proveedores, accionistas, dirección, organizaciones sin ánimo de lucro, etc.

Esto a menudo implica un exceso de información -informes largos, detallados y a menudo inaccesibles que difícilmente reflejan el comportamiento o la toma de decisiones de la entidad ni informan verdaderamente a sus grupos de interés.

El estudio muestra (Tabla 3) que las opiniones de los grupos de interés a menudo se citan como elemento importante a la hora de decidir el contenido de los informes. Sin embargo, sólo el 21% de las compañías consulta de forma sistemática a los grupos de interés para identificar las necesidades de información de los grupos de usuarios específicos y sólo el 11% da detalles sobre dicho proceso de consulta con los grupos de interés. La herramienta que se utiliza con más frecuencia para decidir el contenido de los informes son las directrices de la GRI (*Global Reporting Initiative*), que fueron citadas por el 40% de las entidades, de las cuales cerca de un 30% (no se muestra en la tabla) aporta información sobre dichas directrices, por ejemplo incluyendo una tabla con las directrices en sí. No obstante, la discrepancia existente en estos resultados indica que, aunque las entidades utilicen la lista de indicadores de la Parte C de las

directrices GRI, puede que no sigan los principios de presentación de información que se recogen en la Parte B, especialmente en materia de relevancia, capacidad de inclusión y totalidad. Esta conclusión se ve respaldada por el hecho de que menos del 1% de las entidades utilice los principios AA1000 publicados por la organización *AccountAbility* a la hora de decidir sobre aspectos de materialidad y selección temática. El estudio también refleja que el segundo factor más importante a la hora de decidir los aspectos a incluir en los informes, en especial para las organizaciones japonesas (18 informes) y francesas (4 informes), son las normas y leyes nacionales (13%). Resulta interesante observar que dichos informes siguen considerando que los informes constituyen un punto de partida para entablar un diálogo con los grupos de interés.

Parece que el proceso de toma de decisiones para definir la materialidad, y por tanto el contenido de los informes de sostenibilidad, necesita una mayor atención si se quiere que los informes futuros satisfagan las necesidades de información, y por consiguiente, las actuaciones de inversores, clientes, vecinos y el público general.

Tabla 3. Materialidad: cómo eligen las empresas el contenido de sus informes de responsabilidad corporativa

Referencia	%
Directrices de la GRI	40
Consulta con los grupos de interés	21
Otros (p. ej. leyes y normas nacionales)	13
Principios empresariales	3
Principios AA 1000	<1
Valoración de riesgos	<1

3.2.2 Participación de grupos de interés

Los denominados "grupos de interés" de una entidad son aquellos grupos que influyen en la entidad y en sus actividades y/o se ven influidos por la entidad y sus actividades, bien sea de forma directa o indirecta. Si bien en su día este aspecto se consideraba como una mera "posibilidad interesante", en la actualidad la participación de los grupos de interés se considera un requisito indispensable para cualquier estrategia empresarial de las principales organizaciones multinacionales. Tal y como se muestra en la Tabla 4, más del 57% de las organizaciones incluye información sobre sus grupos de interés en los informes de responsabilidad corporativa, pero sólo el 39% de ellos hace referencia a la existencia de un diálogo estructurado con ellos.

Entre las ventajas que conlleva para las empresas la puesta en marcha de un sólido programa de participación de los grupos de interés se encuentran un mayor margen de actuación, la mejora de la comunicación y confianza mutuas que conlleva una reducción de los costes legales y relativos a su reputación, el fortalecimiento del valor para el accionista, un mayor acceso a los mercados y la identificación de riesgos potenciales. Los programas de participación de grupos de interés deben aportar información que será posteriormente empleada en la estrategia empresarial y en la valoración de riesgos y, en último término, en el proceso de presentación de informes.

Si bien no existen normas jurídicas específicas sobre el grado de participación de los grupos de interés, la norma AA1000 desarrollada por la organización *AccountAbility* incluye un proceso de aprendizaje a través de la implicación de dichos grupos.

Asimismo, las directrices de la GRI (*Global Reporting Initiative*) cuentan con un conjunto de indicadores sobre la relación con los grupos de interés, entre los que se incluyen una serie de fundamentos para definir y seleccionar a los principales grupos de interés, distintos enfoques para consultar a dichos grupos, el tipo de información generada a través de dichas consultas y el uso de la información obtenida. El estudio muestra que, aunque sólo el 7% de las empresas indicaron que identifican de forma sistemática a sus grupos de interés, más del 39% de ellas hace referencia a la existencia de un diálogo estructurado para hacer partícipes a estos grupos. Dicho diálogo se emplea principalmente para tratar las políticas empresariales sobre responsabilidad corporativa, más que para abordar el contenido de los informes. En un futuro, se espera que la información presentada en los informes tenga mayor sintonía con los aspectos fundamentales que hayan

sido identificados por los grupos de interés. Asimismo, prevemos una mayor tendencia hacia una identificación más clara de los grupos de interés que constituyan el público objetivo de los informes.

Cerca del 32% de las entidades invitan a los lectores de los informes a que remitan sus comentarios específicos al respecto, pero sólo el 8% de las organizaciones presenta públicamente sus respuestas ante dichos comentarios. En un futuro, se espera que las empresas se sientan más obligadas a poner de manifiesto su capacidad de respuesta ante los problemas y preocupaciones planteados por los grupos de interés a través del proceso de participación de los mismos. Si bien puede que sea imposible que las empresas se comprometan a satisfacer todas las necesidades de todos los grupos de interés, éstas deberán ser capaces de reflejar en sus informes que las preocupaciones planteadas se han incorporado al proceso de toma de decisiones al más alto nivel, aportando ejemplos en los que se ponga de manifiesto que el resultado de los informes se ha visto influido por dichas aportaciones.

Tabla 4. Participación de los grupos de interés

Tema	%
Mención de los principales grupos de interés	57
Diálogo estructurado con los grupos de interés	39
Comentarios concretos proporcionados por los grupos de interés en relación los informes	32
La entidad responde públicamente a los comentarios proporcionados por los grupos de interés	8
Identificación de los grupos de interés	7
La entidad valora la repercusión del informe a través del diálogo con los grupos de interés	6

El sector automovilístico, centro de todas las miradas

Si bien las necesidades de movilidad de la sociedad y las ventajas que aporta el sector de la automoción a la misma son innegables, este sector se enfrenta sin duda alguna a todo un desafío al abordar el tema de la responsabilidad corporativa. Aspectos tales como la calidad del aire, la dependencia de recursos no renovables, las emisiones de CO₂, los problemas de seguridad del tráfico y la congestión representan importantes desafíos que han de abordarse. Asimismo, los fabricantes de automóviles que operan cada vez con mayor frecuencia a escala global y subcontratan partes de su cadena de valor a países en vías de desarrollo han de responder a cuestiones sociales tales como los derechos humanos, la diversidad y la pandemia del sida. Esta tendencia puede explicar el aumento de la presentación de informes de responsabilidad corporativa en este sector. En 2005, casi un 85% de las 15 principales empresas automovilísticas incluidas en el grupo G250 publicaron un informe de responsabilidad corporativa, lo cual supone un aumento del 12% en comparación con 2002.

¿Cómo están respondiendo los fabricantes de automóviles al desafío de la responsabilidad corporativa y de la presentación de informes al respecto?

Veamos el caso de Toyota y Ford.



Toyota Motor Corporation, Informe medioambiental y social de 2004

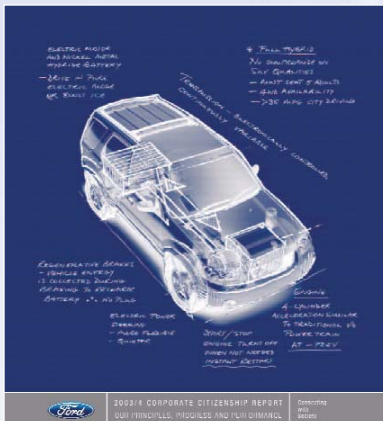
Toyota Motor Corporation (Toyota) emitió su primer informe medioambiental en 1998. A la hora de responder ante el desafío de la responsabilidad corporativa, el medio ambiente ha sido siempre una de las principales prioridades de Toyota. De hecho, el desarrollo de tecnología respetuosa con el medio ambiente es una de las principales responsabilidades de Toyota como entidad. Esta visión se pone claramente de manifiesto en los informes de responsabilidad corporativa de Toyota. No obstante, desde el ejercicio 2003, Toyota ha ampliado el alcance de sus informes con objeto de incluir aspectos sociales y económicos de la actuación de la sociedad en materia de responsabilidad corporativa.

El informe de 2004 aborda con detenimiento la gestión medioambiental y la repercusión de las actividades de Toyota en la mayoría de sus funciones de negocio, desde la función de diseño hasta el servicio de venta y postventa. El informe presenta datos medioambientales así como los logros conseguidos con respecto a sus objetivos pasados y futuros. El informe aborda también la importancia de Prius, el vehículo híbrido de segunda generación de Toyota, que ha tenido muy buena acogida y ha contado con el respaldo de un amplio espectro de grupos de interés, incluidas diversas organizaciones medioambientales.

Pero lo que es aún más interesante es que el Informe 2004 de Toyota trata específicamente diversos temas sociales en relación con sus clientes, empleados, socios comerciales y la sociedad en general. Toyota considera que este aspecto es tan sólo un primer paso que habrá de ampliarse en un futuro para aumentar su capacidad de asunción de responsabilidades, lo cual constituye el factor principal de motivación de la empresa a la hora de presentar información relativa a su actuación social y medioambiental.

"En un futuro, Toyota tiene previsto seguir mejorando la información presentada en relación con los aspectos medioambientales y sociales de sus actividades".

- Kosuke Shiramizu, Vicepresidente ejecutivo, Toyota Motor Corporation



Ford Motor Company, Informe de responsabilidad social corporativa 2003/4

Desde que Ford emitió su primer informe de responsabilidad social corporativa en 1999, la compañía ha visto como la función de dicho informe ha ido cambiando. Lo que se inició como una muestra de compromiso e implicación en temas tales como el cambio climático y los derechos humanos se está convirtiendo en un foro de debate homogéneo y sistemático sobre la actuación económica, medioambiental y social de Ford.

El informe de 2004 aborda claramente los aspectos más importantes del sector, como son la movilidad sostenible, los vehículos híbridos, la economía del consumo de combustibles, la seguridad de los vehículos y la diversidad. Asimismo, incluye apartados interesantes en los que se tratan temas fundamentales como la protección de derechos humanos en la cadena de valor, los avances conseguidos en China y la respuesta ante la amenaza del sida.

El informe muestra una gran franqueza a la hora de abordar desafíos y presentar información cuantitativa y cualitativa. Por ejemplo, menciona como no ha sido capaz de alcanzar su objetivo de mejorar el consumo de combustible en sus vehículos SUV (también llamados *todocamino*) e incluye varios puntos de vista de partes ajenas a Ford, incluidas algunas opiniones críticas. Según Ford, algunos de los desafíos planteados giran en torno a la necesidad de establecer una mayor colaboración entre distintos sectores y favorecer la implicación de otros participantes al tiempo que se ha de animar a un mayor número de grupos de interés y personas en general a que lean el informe.

"La presentación de información forma parte de un proceso continuado, no es un fin que termine en sí mismo. Si bien el informe es sin duda un medio de comunicación externa, lo más sorprendente es que una buena parte de su valor se obtiene al despertar conciencias y crear un mayor sintonía internamente."

- Tim O'Brien, Vicepresidente de de Relaciones Empresariales, Ford Motor Company

Cuestiones y aspectos relacionados con los informes de responsabilidad corporativa

Aspectos sociales

La tendencia a cubrir un número cada vez mayor de aspectos sociales en los informes de responsabilidad corporativa, que hasta finales de los 90 se había centrado fundamentalmente en cuestiones medioambientales y de prevención de riesgos laborales, ha seguido tomando fuerza con el paso de los años. Los cuatro aspectos sociales más importantes que se cubren en los informes de responsabilidad corporativa de las empresas del grupo G250 son: principios fundamentales del trabajo, condiciones de trabajo, participación en la comunidad y altruismo. Las normas y directrices adoptadas por las organizaciones internacionales siguen siendo la principal referencia para las empresas a la hora de publicar su actuación social.

Principios fundamentales del trabajo

La Tabla 5 muestra que la mayoría de los informes contiene compromisos generales en materia de derechos humanos, entre los que se incluyen los principios fundamentales del trabajo definidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT): el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, la abolición del trabajo infantil y la prohibición de los trabajos forzados. De entre todos estos aspectos, el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato es la que más se cita en los informes, junto con diversos compromisos relativos a la diversidad. Por el contrario, menos de un tercio de los informes cita alguno de los principios fundamentales del trabajo. Muy pocos de ellos explican cómo se llevan a la práctica los compromisos de las entidades con estos principios y otros derechos humanos. Dado que la presión que se ejerce sobre las grandes empresas para que asuman una mayor responsabilidad sobre las acciones desarrolladas por sus proveedores es cada vez mayor, es de esperar que la atención prestada a los derechos humanos se incremente en futuros informes.

Condiciones de trabajo

Tal y como muestra la Tabla 6, la mayoría de los informes de responsabilidad corporativa aborda aspectos generales relacionados con las condiciones de trabajo. Entre estos aspectos se incluyen temas como el horario laboral y la organización del trabajo, la remuneración, el equilibrio personal y profesional, la protección de la maternidad, la prevención de riesgos laborales, el acoso, el estrés y la violencia. Sin embargo, las empresas suelen explicar únicamente un número limitado de aspectos en relación con las condiciones de trabajo en sus fábricas y en las empresas de sus proveedores.

Tres de cada cuatro informes mencionan aspectos referentes a la prevención de riesgos laborales, aportando a menudo información específica sobre niveles de accidentes laborales y sistemas de gestión de seguridad en el trabajo. Asimismo, un número igualmente elevado de informes cita aspectos relativos a la formación de los empleados, lo cual no es de sorprender ya que la formación permanente es uno de los aspectos prioritarios en materia de desarrollo organizacional. Son una minoría los

informes que proporcionan información específica sobre niveles de satisfacción de clientes, lo cual puede deberse a la naturaleza sensible de esta información (potencialmente negativa), las dificultades que conlleva especificar los factores que afectan a la falta de satisfacción de personal y los problemas existentes a la hora de cuantificar el coste económico de la falta de satisfacción entre los empleados.

Tabla 5. Aspectos sociales: principios fundamentales del trabajo

Tema	%
Diversidad	68
Igualdad de oportunidades	61
Derechos humanos	51
Negociación colectiva	33
Trabajo infantil/trabajos forzados	30
Libertad de asociación	27

Tabla 6. Aspectos sociales: condiciones de trabajo

Tema	%
Prevención de riesgos laborales	72
Formación	72
Condiciones de trabajo	62
Satisfacción del empleado	32

Participación en la comunidad

La mayoría de los informes mencionan programas que abordan las necesidades de las comunidades locales. La relevancia de dichos programas depende de la medida en que se centren en cuestiones sociales relacionadas con las actividades de la entidad así como del valor empresarial que se crea que puedan tener dichas intervenciones en la comunidad.

Tal y como muestra la Tabla 7, muchas empresas reconocen que no se encuentran al margen del entorno social en el que operan. Programas tales como los que van dirigidos a mejorar los servicios sanitarios o la educación o la prevención y el tratamiento de enfermedades como el SIDA se consideran muy beneficiosos para el bienestar del personal local. Los programas de voluntariado para empleados, que constituyen una forma específica de participación en la comunidad, pueden aportar ventajas adicionales a la empresa tales como el desarrollo de nuevas habilidades y el aumento de la motivación de los empleados, una mejora de la comunicación entre departamentos, una relación más estrecha con potenciales clientes y socios comerciales así como un aumento de la reputación.

Altruismo

Tres de cada cuatro empresas del grupo G250 publican sus actividades de carácter altruista o benéfico. Dejando a un lado las posibles ventajas de tipo fiscal o mejoras de percepción pública gracias a donaciones altruistas o a la creación de fundaciones corporativas (Tabla 8), los programas de tipo altruista tienden a ser menos estratégicos que otras formas de inversión social en lo que se refiere al valor empresarial y social que éstos aportan. Las causas sociales que se abordan a través de estas actividades voluntarias a menudo tienen una relevancia escasa o inexistente en la productividad o rentabilidad de la empresa. Por otro lado, puede que a las empresas les resulte más fácil implantar este tipo de programas altruistas que otro tipo de iniciativas que persigan la integración de programas de mejora de percepción pública en sus estrategias o actividades, esto es, garantizando la aplicación de los principios fundamentales del trabajo a lo largo de la cadena de suministro o a través de compromisos estratégicos a largo plazo con la comunidad.

Códigos y normas internacionales

La mayoría de los informes (Tabla 9) hacen referencia a las normas establecidas por la ONU (entre las que se incluyen las normas de la OIT, la Declaración de los derechos humanos y el Pacto Mundial) así como las directrices para empresas multinacionales publicadas por la OCDE. Otras normas de carácter directivo como la SA8000 o la AA1000, implantada recientemente, desempeñan un papel más marginal en este ámbito.

Esto sugiere que la ONU y la OIT siguen considerándose los principales proveedores de normas universalmente reconocidas en el ámbito laboral y social. Por otro lado, cabe señalar que las normas establecidas por la ONU no cuentan con pautas directamente aplicables a la participación de los grupos de interés o la verificación externa, a diferencia de las normas SA8000 y AA1000 que sí lo hacen.

Tabla 7. Participación en la comunidad

Tema	%
Programas de educación y formación	65
Implicación de empleados (voluntariado)	58
Programas médicos	40
Sida/VIH	29
Proyectos de suministro de agua	11

Tabla 8. Altruismo

Tema	%
Altruismo	74
Fundaciones	47

La información presentada sobre la actuación de las empresas en cuestiones sociales a menudo suele ser casi anecdótica, especialmente cuando no se dan a conocer los criterios de selección y desarrollo de programas sociales específicos. Esto puede explicarse por la ausencia de indicadores sociales universalmente aceptados y por las dudas mostradas por la mayoría de las empresas a la hora de adoptar íntegramente las normas de presentación de información sobre actuación social que han aparecido en los últimos años. Además, la información proporcionada no siempre está respaldada por datos cuantitativos. En parte, puede que esto se deba a la naturaleza sensible de dicha información así como a las dificultades encontradas a la hora de valorar los resultados obtenidos en función de los indicadores de actuación social.

En un futuro, las entidades más vanguardistas en materia de información social se distinguirán del resto gracias a políticas y programas que cuenten con la información proporcionada por los grupos de interés que estén directamente afectados por las decisiones de la empresa y que puedan contrastarse de forma independiente frente a un conjunto definido de indicadores de rendimiento.

Aspectos económicos

La presentación de datos sobre la actuación económica de la empresa en los informes de responsabilidad corporativa no sólo aporta información sobre las dimensiones e importancia económica de una compañía, sino que también puede tener la ventaja adicional de servir como parámetro de referencia para poder valorar la importancia relativa de las aportaciones voluntarias

realizadas. La Tabla 10 muestra que sólo un reducido grupo de empresas trata la repercusión económica de sus principales actividades en sus informes de responsabilidad corporativa. Puede que esto se deba a la idea de que la responsabilidad corporativa sea un añadido a la actuación económica de la empresa y no una parte integral de la misma. Asimismo, resulta difícil cuantificar los beneficios sociales obtenidos a través de las actividades económicas.

Prácticamente dos tercios de las empresas del grupo G250 proporciona información básica sobre sus resultados económicos en los informes de responsabilidad corporativa, incluidos volúmenes de ventas y beneficios. Un número limitado de empresas aporta información sobre la carga fiscal pagada. Sólo un cuarto de las empresas destaca específicamente la repercusión económica de sus actividades en la sociedad. El ámbito del comercio justo se cita únicamente en el 6% de los informes y hace referencia en la mayoría de los casos a iniciativas destinadas a favorecer la concienciación de los empleados (por ejemplo, ofreciendo productos de comercio justo en las cafeterías de las empresas) en lugar de tratar de integrar este concepto en las principales actividades de la empresa. De igual modo, se le presta poca atención al área de competencia legítima, tanto en lo relativo a políticas antimonopolio como a procedimientos de selección de proveedores. Prevemos que en un futuro las empresas que tienen contacto directo con el consumidor aportarán cada vez más información sobre sus actuaciones con la "parte baja de la pirámide"¹³, es decir, los mercados de ingresos bajos cuyo poder adquisitivo y sus capacidades

emprendedoras se consideran fundamentales para conseguir el alivio de la pobreza y la generación de mayores beneficios económicos. No queda claro si otros aspectos más controvertidos como la repercusión social de las reestructuraciones y la subcontratación en las empresas serán tratadas con más atención en futuros informes de responsabilidad corporativa.

Tabla 9. Normas internacionales

Tema	%
Pacto Mundial	35
OIT	19
Declaración de derechos humanos de la ONU	16
Directrices de la OCDE	11
Los principios de Ecuador	7
Otras declaraciones de la ONU	5
SA8000	4
AA1000	4
Tratado empresarial de la Cámara Internacional de Comercio (ICC Business Charter)	4
Los principios Sullivan	3
La iniciativa <i>Responsible Care</i>	4
Otros	<1

Tabla 10. Aspectos económicos

Tema	%
Información básica (por ejemplo, beneficios)	61%
Repercusión de actividades económicas en la sociedad (directa)	25%
Aspectos legales (por ejemplo, pagos fiscales, precios de transferencia)	16%
Comercio justo	6%
Competencia legítima	6%

¹³ "The Fortune at the Bottom of the Pyramid: Eradicating Poverty Through Profits", C. K. Prahalad, 2004

Aspectos relacionados con la cadena de suministro

Los aspectos relativos a la cadena de suministro constituyen un fenómeno relativamente nuevo en el ámbito de los informes de responsabilidad corporativa. Dada la situación de la economía mundial en la que las empresas deslocalizan parte de sus procesos de producción a proveedores ubicados en países con costes más bajos, la responsabilidad de las empresas se va ampliando a la cadena de suministro. Las distintas organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación y otros grupos de interés están presionando con fuerza a las empresas multinacionales para que adopten medidas responsables en su cadena de suministro. Se exige cada vez más a las empresas que se responsabilicen a largo plazo de las actuaciones y situación de sus proveedores, y que vaya más allá de la adopción de meras medidas correctivas tales como dejar de contar con los proveedores que no cumplan el código de conducta de la empresa. Los aspectos más prioritarios relativos a la cadena de suministro hacen referencia a cuestiones tales como los derechos humanos, el trabajo infantil y los trabajos forzados, las condiciones laborales y las cuestiones medioambientales.

Los resultados del estudio muestran que el 80% de los informes de responsabilidad corporativa mencionan aspectos relacionados con la cadena de suministro. Casi el 70% de los mismos citan algún tipo de declaración referente a sus proveedores, como puede ser un código de conducta que la empresa exija a sus proveedores. No obstante, sólo el 16% de las empresas indica que realice estudios de conducta a sus proveedores para ver en qué medida se implantan dichos códigos. Los resultados sugieren que el contenido relativo a las cadenas de

suministro es todavía poco maduro en lo referente a la profundidad de los temas tratados. El hecho de que una minoría de empresas indique que lleve a cabo revisiones de conducta de sus proveedores puede reflejar las dificultades a las que se enfrentan las empresas a la hora de asumir responsabilidades a este respecto, poniendo de manifiesto que las empresas tienen mucho trabajo por hacer antes de que puedan predicar con el ejemplo en lo referente a su cadena de suministro.

Aspectos relacionados con el efecto invernadero

Una de las cuestiones medioambientales más acuciantes para las empresas es el cambio climático. No es de sorprender por tanto que el 85% de los informes de responsabilidad corporativa aborden este tema y que el 67% mida y publique sus emisiones de gases que producen efecto invernadero a través de las actividades de su negocio.

La presentación de información relativa a emisiones indirectas es mucho menor; un 33% de los informes indica las emisiones relacionadas con sus adquisiciones de electricidad y el 26% publica las emisiones provenientes de otras fuentes, tales como el transporte, o emisiones relacionadas con el uso de los productos o servicios prestados por la empresa. Muchas empresas informan acerca de la implantación de una amplia gama de actividades destinadas a la reducción de emisiones, tales como la introducción de vehículos híbridos en su flota de automóviles, la adquisición de energías renovables o el almacenamiento y retención de las emisiones de dióxido de carbono, que es una práctica que está cobrando cada vez mayor aceptación. Hay otros dos aspectos que están contribuyendo a que el cambio

climático sea un elemento cada vez más importante en la gestión de las operaciones de las empresas y que a su vez influye directamente en la información presentada. Dichos aspectos son el programa de comercio de emisiones de la UE y la ratificación del protocolo de Kyoto. El citado programa de la UE se centra en las emisiones directas de dióxido de carbono con respecto a su capacidad instalada y las empresas cuyas plantas están ubicadas en la UE se encuentran cada vez mejor capacitadas para poder recabar y presentar datos verificables sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero en sus informes anuales. En función de los resultados del estudio, cerca de un 24% de las empresas del grupo G250 está empezando a explorar las consecuencias del comercio de emisiones, sobre todo empresas de sectores que se ven más afectadas por la política climática, como son las empresas del sector energético y del automóvil.

La aplicación del protocolo de Kyoto en 2008-2012 genera una serie de oportunidades para que las empresas puedan participar en los mecanismos del proyecto del protocolo: los mecanismos de implantación conjunta (JI) y de desarrollo limpio (CDM). Dichos mecanismos atraen un gran interés por parte de las empresas ya que generan una serie de créditos de reducción de emisiones que pueden utilizar las empresas que participan en el programa de comercio de emisiones y en otros programas similares. Tan sólo cerca del 13% de las empresas aborda el tema de su participación en los proyectos de reducción de emisiones de carbono o sus planes de participación en dichos proyectos. Estas iniciativas son más habituales entre las empresas japonesas que invierten en otros países del este asiático.

Estudio por sectores

Sector financiero y de seguros

El sector financiero ha conseguido avances muy significativos en materia de responsabilidad corporativa en los últimos tres años. Si bien en un principio el sector consideró que la responsabilidad de proteger los derechos humanos y el medio ambiente era una cuestión exclusiva de las compañías industriales, cada vez son más las entidades del sector que reconocen su propia responsabilidad en la materia. Dado el aumento del interés público en conocer el destino de las inversiones realizadas y la aparición de cada vez más pruebas de las ventajas económicas y a largo plazo de la consideración de las cuestiones medioambientales y sociales, los proveedores de servicios financieros han comenzado a incorporar el área de la responsabilidad corporativa a su núcleo de actividades. Casi el 60% del sector en el caso de las empresas del G250 y más del 30% del sector en el caso de las empresas del N100 publica informes de responsabilidad corporativa.

Las compañías financieras siguen estilos distintos a la hora de incorporar la responsabilidad corporativa a sus actividades principales. El 35% de las empresas cuenta con un grupo rector u organismo similar que traslada las cuestiones de la responsabilidad corporativa directamente a las unidades de negocio. El 33% ha creado un departamento de responsabilidad corporativa para prestar apoyo a sus unidades de negocio. En algunos casos, se han creado estructuras similares pero más descentralizadas, tales como grupos de trabajo, un grupo de "revisión de políticas" o un comité asesor de responsabilidad corporativa. Los avances más importantes conseguidos en el sector en cuanto a la responsabilidad corporativa se refiere han sido las directrices de los Principios Ecuador para la financiación de proyectos, los diversos intentos sectoriales en favor de la concesión de préstamos socialmente responsables en los mercados emergentes y el crecimiento de la gestión sostenible de patrimonios en Asia, Europa y Estados

Unidos, que actualmente representa cerca del 6% del importe total de los activos institucionales y particulares en todo el mundo. Debido a la presión ejercida por grupos externos de interés tales como los clientes y las organizaciones no gubernamentales, los principales desafíos del sector financiero son la incorporación de los riesgos y oportunidades relacionados con la responsabilidad corporativa a la gestión habitual de activos, créditos y seguros.

Mercados de consumo: alimentación y bebidas, y sector minorista y comercio

En el sector de la alimentación y bebidas, el 56% de las empresas del grupo G250 y el 29% de las empresas del grupo N100 publican informes de responsabilidad corporativa. En cuanto al sector minorista y comercio, las cifras son del 31% y 22% respectivamente. En comparación con 2002, no se ha producido cambios significativos en el número de empresas que presentan este tipo de información en ninguno de los sectores. Por tanto, ambos sectores se sitúan por detrás de otros sectores al tiempo que las cuestiones relativas a la responsabilidad corporativa en estos mercados se hacen cada vez más evidentes. Por ejemplo, se han dado a conocer una serie de casos de gran repercusión mediática que han puesto de manifiesto unas condiciones laborales deficientes en las cadenas de suministro y una serie de escándalos en materia de seguridad alimentaria, al tiempo que cada vez existe una mayor concienciación de los aspectos relacionados con la obesidad y la salud de los consumidores.

Ambos sectores indican que la motivación del empleado constituye un factor importante a la hora de gestionar cuestiones relacionadas con la sostenibilidad; las empresas que adoptan un enfoque de gran visibilidad con respecto a la sostenibilidad son valoradas positivamente por los empleados y ello contribuye a que puedan atraer a mejores candidatos. En el caso de las empresas del sector minorista y comercio, la sostenibilidad está estrechamente relacionada con la calidad y la satisfacción del cliente. En

el caso del sector de alimentación y bebidas, se consideran esenciales aspectos como el comportamiento ético en toda la cadena de valor, tanto con proveedores como empleado y clientes.

La mayoría de los informes menciona la gestión de la cadena de valor, y en particular la formación facilitada a proveedores y las inspecciones realizadas sobre la actuación de los proveedores. Parece haber una aceptación generalizada de que las responsabilidades van más allá del control directo de las empresas y que la gestión de aspectos relacionados con la cadena de valor sirve para mejorar y proteger la marca y la reputación. En el 40% de los informes de ambos sectores se incluyeron aspectos relativos a la seguridad e higiene, incluyendo información específica sobre el uso de ingredientes, pruebas con animales, organismos modificados genéticamente y uso de pesticidas en la agricultura. Cerca del 60% de los informes de las empresas del sector minorista y comercio incluyen medidas adoptadas para mejorar la integridad de sus gamas de productos, por ejemplo, mediante la introducción de productos orgánicos o de comercio justo o a través de iniciativas para establecer acuerdos con proveedores y negocios locales.

Recursos energéticos y naturales: petróleo y gas

El sector del petróleo y gas ha sido durante años uno de los principales sectores en materia de presentación de informes medioambientales y de sostenibilidad. Ello explica por qué el 80% de las veinte empresas englobadas en el grupo G250 presenta informes sobre cuestiones de responsabilidad corporativa. Cerca de la mitad de estos informes se publicaron dentro de los informes anuales. La tendencia actual a incluir esta información dentro de los informes anuales demuestra la importancia cada vez mayor concedida a la responsabilidad corporativa por parte de los accionistas. Es probable que esta tendencia vaya en aumento debido al incremento de los requisitos normativos de cotización en bolsa.

Otra tendencia interesante es la relación que las empresas establecen con el ámbito del gobierno corporativo. En sus informes, la mitad de las empresas relacionan específicamente las prácticas óptimas de gobierno corporativo con la responsabilidad corporativa, centrándose muchas de ellas en la cuestión de la transparencia, al tiempo que un 46% hace referencia a las aportaciones efectuadas a través de la iniciativa de transparencia promovida por el sector, denominada Extractive Industries Transparency Initiative (EITI)¹⁴.

A pesar de la experiencia relativamente sólida de estas empresas en aspectos medioambientales y de sostenibilidad, la mayoría de los informes no mencionan grupos objetivo específicos. Solamente una de las empresas menciona que se dirige a grupos específicos a la hora de presentar su informe. Esto podría indicar una falta de claridad con respecto a quiénes forman el público objetivo de los informes de responsabilidad corporativa en este sector y plantea la cuestión de si estos informes están suficiente adaptados a las necesidades de información específicas de sus grupos de interés.

Las empresas del sector son cada vez más explícitas a la hora de identificar los factores empresariales que desarrollan el área de responsabilidad corporativa. Más de la mitad de las entidades que publicaron informes en esta materia citaron que los siguientes factores empresariales motivan el desarrollo de la responsabilidad corporativa: razones económicas (69%), gestión y reducción de riesgos (56%), innovación y aprendizaje (56%), y el 37% mencionó el acceso al capital y el aumento del valor para el accionista. Este patrón coincide en gran medida con la tendencia general observada en el resto de sectores del estudio.

Apenas se hace referencia a las normas específicas del ámbito de responsabilidad corporativa (una de las empresas cita la norma AA1000 y dos de ellas citan normas nacionales de responsabilidad social corporativa). La

norma de gestión medioambiental ISO14001 fue citada por el 50% de las empresas mientras que el 37% mencionó el Pacto Mundial de la ONU. Las 16 empresas que publicaron informes en la materia hicieron referencia a las directrices de la GRI y 14 de ellas manifestaron que su información está en conformidad con dichas directrices.

Tal y como era de esperar en este sector, la mayoría de los informes hablan de cuestiones relativas al cambio climático, a la verificación de las emisiones de gases de efecto invernadero y a la preparación de su participación en los programas de comercio de emisiones, al tiempo que un 93% menciona las implicaciones económicas de la política del cambio climático.

Sector químico y farmacéutico

Los sectores químico y farmacéutico han sido vigilados muy de cerca con respecto a su actuación social y medioambiental. Tradicionalmente, el sector químico ha sido visto como un sector contaminante y peligroso y se ha visto afectado por una serie de incidentes de gran calado público (Seveso, Sandos, Bhopal). Aspectos tales como los precios de las medicinas y el acceso a las mismas por parte de las comunidades más desfavorecidas han sido objeto de atención considerable en el sector farmacéutico. Ambos sectores han sido objeto de una creciente legislación al tiempo que han desarrollado sus propias pautas del sector a través de los programas Responsible Care®. Esto puede que explique por qué las 13 empresas encuadradas en el grupo G250 (5 empresas químicas y 8 empresas farmacéuticas) presentan informes en relación con su actuación en materia de responsabilidad corporativa, bien sea mediante informes por separado o incluidos en los informes anuales. Nueve de las empresas citadas relacionan específicamente las prácticas óptimas de gobierno corporativo con el ámbito de responsabilidad corporativa, y once de ellas hacen referencia los códigos de conducta, lo cual sugiere

que la actuación en materia de responsabilidad corporativa está implantada en la forma de actuación empresarial del sector.

Todas las empresas químicas y cinco de las empresas farmacéuticas mencionaron la realización de inspecciones de actuación a sus proveedores, lo cual indica la importancia que se concede a la integridad de la cadena de valor en este sector. Asimismo, doce de los informes mencionan el análisis de los grupos de interés lo cual pone de manifiesto el reconocimiento que se concede en el sector a la figura de dichos grupos.

En lo relativo a los factores de desarrollo del ámbito de responsabilidad corporativa, los factores más citados en el sector químico fueron: las razones económicas (80%), razones éticas (80%) e innovación y aprendizaje (60%). En el sector farmacéutico, el principal factor fue, con un 60%, la innovación y el aprendizaje. Cabe destacar que sólo dos de las empresas farmacéuticas mencionaron el tema de los precios y el acceso a los medicamentos, si bien todas ellas citaron los efectos que conllevan los desafíos existentes en materia de patentes. Dos de las empresas químicas y todas las farmacéuticas aportaron datos sobre su actuación en el marco del programa Responsible Care®. Todas las empresas presentan su información con respecto a las directrices de la GRI y declaran que la información presentada está en conformidad con dichas directrices. Tal y como cabe esperar de este sector, la mayoría de los informes tratan aspectos relacionados con el cambio climático, la verificación de las emisiones de gases de efecto invernadero y la preparación para su participación en los programas de comercio de emisiones, al tiempo que un 93% menciona las implicaciones económicas de la política del cambio climático.

¹⁴ www.eitransparency.org

4 Función de verificación

4.1 Visión general

El aumento del número y la proporción de informes que son objeto de verificación externa tanto en las empresas del grupo G250 como del grupo N100 (Figura 7) pone de manifiesto que las organizaciones siguen valorando la aportación realizada por la función de verificación al proceso de presentación de informes de responsabilidad corporativa, ayudando a mejorar constantemente los sistemas de gestión y presentación de informes así como la fiabilidad de la información. El número de informes provistos de una declaración formal de verificación ha aumentado ligeramente hasta el 30% (48 informes) en comparación con el 29% registrado en 2002 en el caso del grupo G250 y hasta el 33% (171 informes) desde el 27% registrado en 2002 en el caso del grupo N100. Dos informes del grupo G250 contenían declaraciones de más de un proveedor de servicios de verificación. Además de las declaraciones formales de verificación, una serie de empresas también incluyó opiniones de otro tipo de expertos, en ocasiones junto con las declaraciones formales de verificación (5 en el caso del G250) o, principalmente en Japón, en lugar de ellas (14 en el caso del G250). Si bien las empresas parecen

valorar la verificación independiente, muy pocos informes mencionaron las razones por las que solicitaron dichos servicios. Asimismo, las declaraciones pertenecientes a empresas del grupo G250 que se analizaron en el estudio mostraron importantes variaciones en cuanto al alcance de la función de verificación así como al enfoque y las metodologías utilizadas, lo cual tuvo como resultado declaraciones de verificación muy diversas.

Dichas declaraciones incluyeron aspectos varios, desde conclusiones relativas a los sistemas de gestión empleados en las distintas organizaciones hasta opiniones detalladas sobre los datos globales obtenidos por la organización en cuestión. La mayoría de ellas se limitó a desempeñar su función de verificación con respecto a información específica o a datos concretos, al tiempo que sólo un 22% de las declaraciones abarcaron la totalidad del informe. Dichos resultados, así como el hecho de que sólo un 21% de las empresas indicara que haya consultado a los grupos de interés a la hora de decidir el contenido del informe (véase apartado 3.2.1), podría sugerir que no sólo los grupos de interés tienen escasa influencia a la hora de decidir qué información necesitan para tomar

sus decisiones, sino que rara vez son consultados sobre el tipo o el alcance de verificación que necesitan con el fin de sentir "seguros" al respecto. Si se está de acuerdo en que los grupos de interés de las empresas representan el público objetivo al que va destinada la función de verificación, este estudio pone de manifiesto que es necesario prestar más atención en algunos casos a garantizar que los usuarios puedan acceder y leer de forma efectiva las declaraciones de verificación.

Resulta interesante observar que las empresas que incluyen información de responsabilidad corporativa dentro de sus informes (financieros) anuales han comenzado a solicitar servicios de verificación externa en relación con el apartado de responsabilidad corporativa de su informe anual (6 empresas del grupo G250) al mismo tiempo que solicitan los servicios de auditoría externa de sus estados financieros, por ejemplo, en relación con su estructura corporativa en materia de responsabilidad corporativa o con respecto a los riesgos sociales y medioambientales asociados a sus inversiones. En los informes que no cuentan con declaraciones de verificación, algunas empresas mencionan que están investigando las opciones disponibles para acometer la función de verificación al tiempo que otras han solicitado "opiniones expertas" mientras continúa este proceso.

En líneas generales, la función de verificación de los informes de responsabilidad corporativa va en aumento. No obstante, parece necesario prestar más atención a desarrollar procesos de verificación más rigurosos y especializados, que sean útiles y significativos tanto para las organizaciones que publican los propios informes como para los usuarios de los mismos.

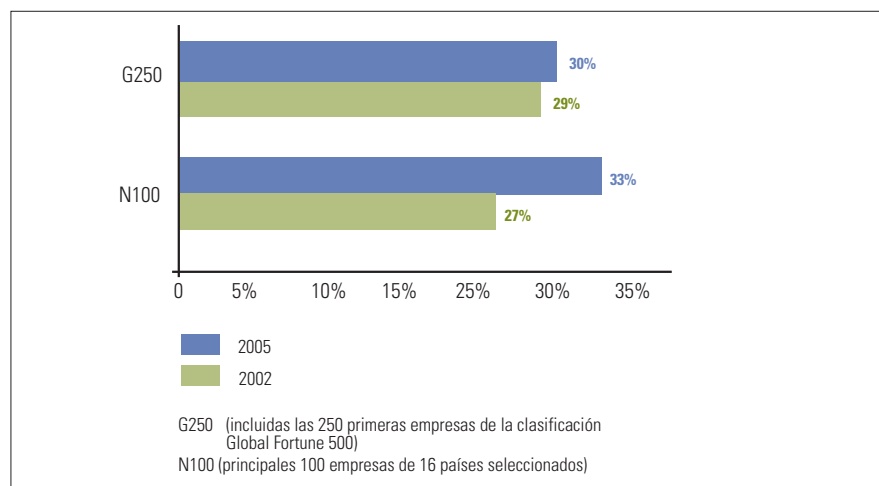


Figura 7: Informes de responsabilidad corporativa con declaraciones de verificación externa, tanto en el grupo de empresas G250 como en el grupo de empresas N100 (2002, 2005).

4.2 Resultados por país¹⁵

Los resultados de las empresas del grupo N100 (Figura 8) muestran que, fuera de Europa, se ha experimentado un aumento de la función de verificación en los informes de responsabilidad corporativa en países como Japón, Canadá, Australia y Sudáfrica. En Estados Unidos, sólo un informe de los 32 disponibles contó con verificación externa, lo cual pone de manifiesto que las empresas estadounidenses, a pesar de los requisitos de la Ley Sarbanes-Oxley en materia de transparencia de los asuntos empresariales y de gobierno corporativo, siguen reticentes a poner los informes de naturaleza no financiera a disposición de los proveedores externos de servicios de verificación para que los examinen.

En Europa, la función de verificación sigue creciendo pero la imagen ha cambiado notablemente desde el estudio de 2002, con fuertes incrementos en países como Francia, España e Italia (un total de 50 informes en 2005, en comparación con los 14 registrados en 2002). En Italia, el 72% de los informes incluye una declaración de verificación. No obstante, se observa un descenso en el número de declaraciones de verificación en los informes de responsabilidad corporativa de Suecia, Noruega y Finlandia, quizá compensado por la creciente inclusión de la información no financiera dentro de los informes financieros. El Reino Unido ha experimentado un incremento del 12% y es el único país en el que, junto con Italia, más de la mitad de sus informes de responsabilidad corporativa cuentan con una declaración de verificación. En Europa occidental, Alemania sigue

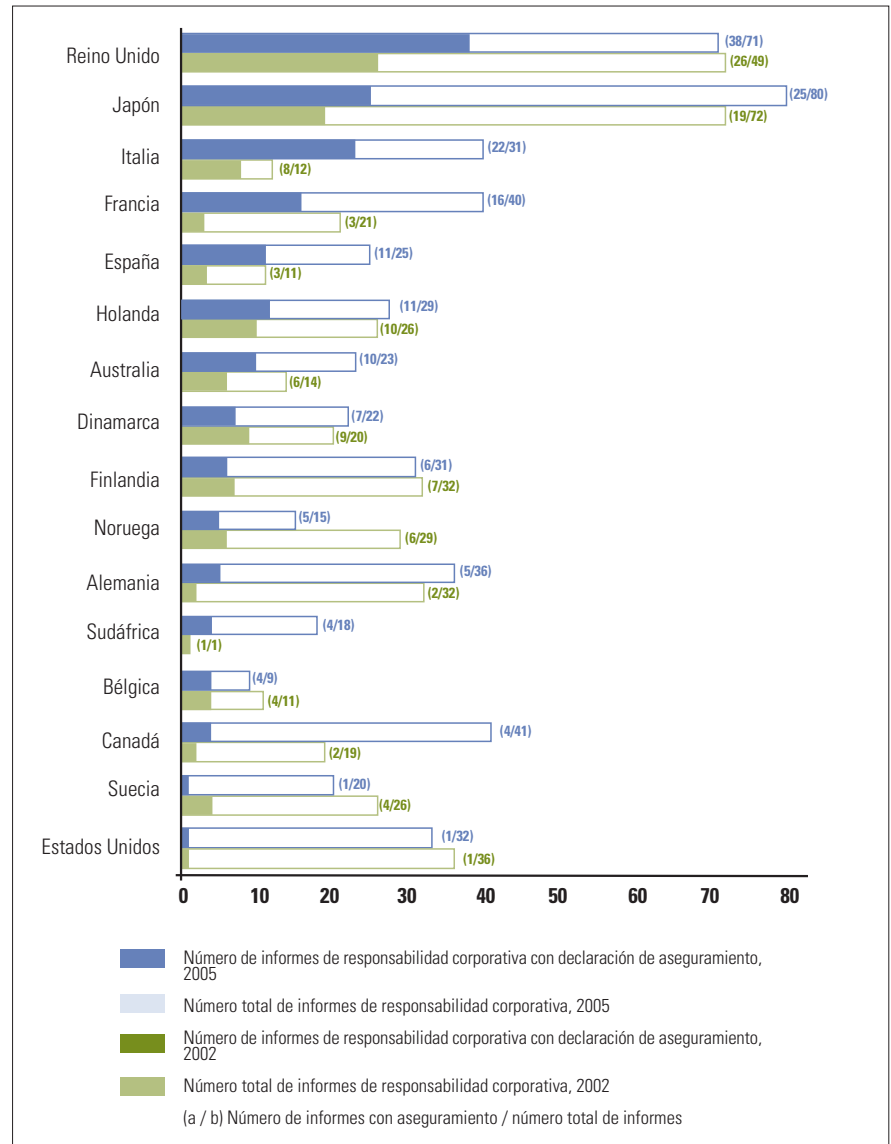


Figure 8: Número de informes con declaración de verificación por país, en las 100 principales empresas de los 16 seleccionados (2002, 2005)

obteniendo unos registros sorprendentemente bajos en materia de verificación de informes, debido principalmente al hincapié que se hace en este país en la certificación de los sistemas de gestión.

¹⁵ Results for the G250 are not presented as some countries are poorly represented in this group making the results unrepresentative.

4.3 Resultados por sector

Los resultados de las empresas del grupo N100 (Figura 9) muestran un importante incremento de la función de verificación en los informes de responsabilidad corporativa en los sectores de servicios públicos (utilities) y servicios financieros. Como consecuencia de ello, el sector del petróleo y gas ha sido desbancado de la primera posición hasta el tercer lugar, aún a pesar de contar con el mismo número de informes con verificación externa que en 2002. Esto puede poner de manifiesto el elevado número de empresas de petróleo y gas que, debido a su importante repercusión social y medioambiental y al elevado nivel de interés público que generan, ya solicitaban servicios de verificación en 2002.

Los resultados del sector de servicios financieros se deben en parte al aumento experimentado en el número de empresas de este sector en el grupo de empresas N100, pero también puede reflejar el elevado interés público por conocer a qué se destinan las inversiones de fondos y a la toma de conciencia de la gran influencia que pueden tener las entidades financieras en el ámbito de la responsabilidad corporativa, por ejemplo, a través de sus actividades de préstamos.

El sector de servicios públicos y el sector de la minería son actualmente los dos únicos sectores en los que más del 50% de los informes presentados por separado (no incluidos en los informes anuales) cuenta con una declaración de verificación externa.

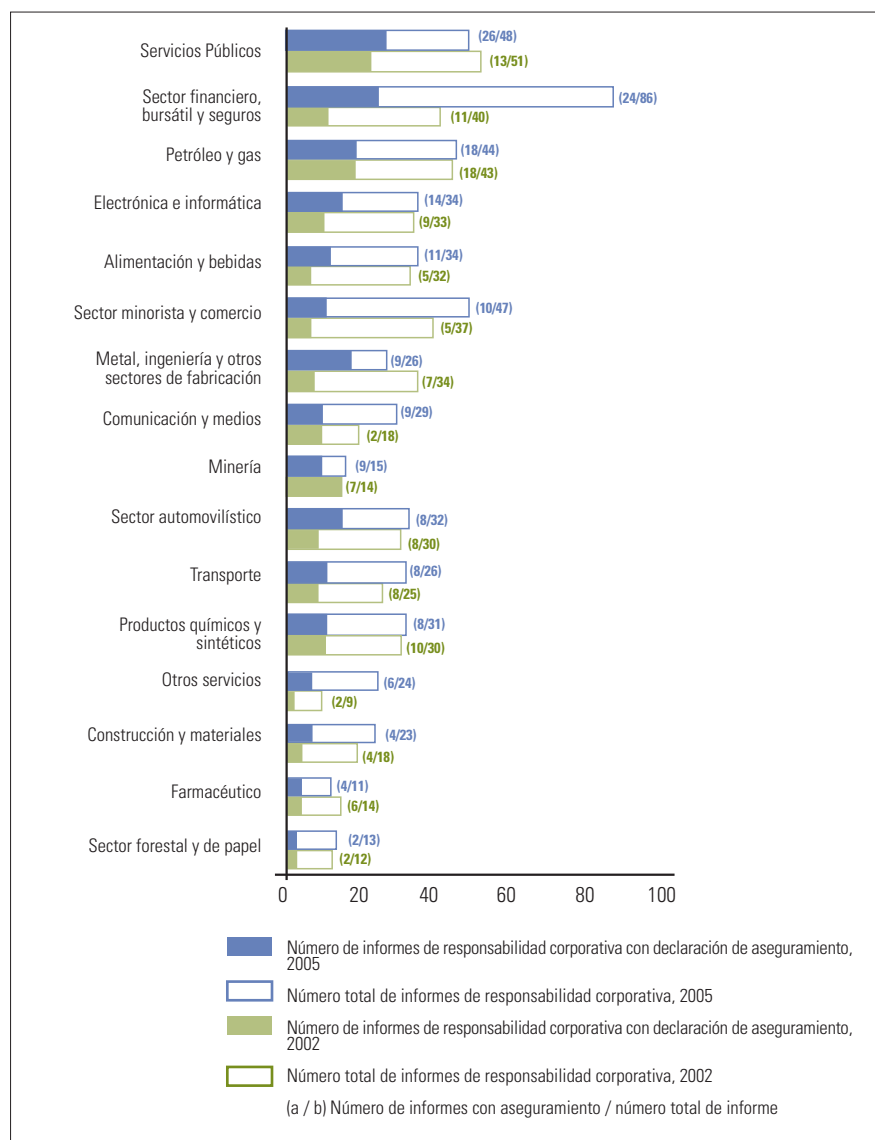


Figure 9: Número de informes con declaración de verificación por sector, en las 100 principales empresas de los 16 seleccionados (2002, 2005)

Los tres primeros sectores en cuanto al número de informes que cuentan con declaración de verificación son los mismos tanto en el grupo de empresas G250 como N100. En el sector de petróleo y gas y de servicios públicos, el 50% de los informes contiene una declaración de verificación, mientras que el sector de servicios financieros se sitúa en segundo lugar con un 37%.

El Reino Unido y Holanda dominan entre las empresas de servicios financieros con declaración de verificación, al tiempo que Francia e Italia cuenta con tres de las cinco empresas del sector de servicios públicos que disponen de declaraciones de verificación.

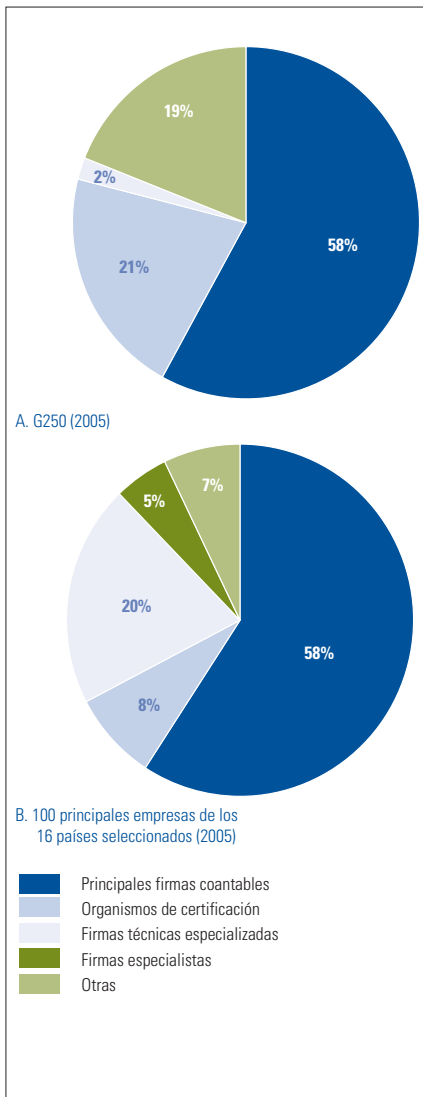


Figure 10: Proveedor elegido para la verificación independiente

4.4 Proveedor elegido para la verificación independiente

El estudio pone de manifiesto (Figura 10) que las principales firmas contables siguen dominando el mercado de la verificación de informes de responsabilidad corporativa tanto a escala nacional como internacional, si bien la cuota de mercado del resto de proveedores ha aumentado ligeramente desde 2002.

Las declaraciones siguen variando en cuanto a su extensión y detenimiento, pero en general parecen ser declaraciones más detalladas que tres años atrás. En líneas generales, las declaraciones de verificación han aumentado su extensión (en especial las que hacen referencia a las normas AA1000AS), llegando en algunos casos a tener dos o más páginas de extensión de conclusiones detalladas. Una de las razones que explica esto es la inclusión de recomendaciones en las declaraciones. Si bien la mayor parte del 35% de las declaraciones que incluían recomendaciones provenían de firmas técnicas (de asesoría), cinco de ellas hacían referencia a las principales firmas contables. Esto puede interpretarse como una respuesta ante la posibilidad que se recoge en la nueva norma ISAE3000 que permite incluir comentarios adicionales en las declaraciones.

En muchas declaraciones se ha hecho referencia a las normas de verificación, siendo las normas internacionales de auditoría las que han dominado en el caso de las declaraciones de empresas del grupo G250 (24%), seguidas de la norma AA1000AS (18%) y de las normas nacionales (18%). En el caso de las declaraciones de empresas del grupo N100, se hizo referencia con más frecuencia a las normas nacionales (21%), seguidas de las normas internacionales de auditoría (14%) y de la norma AA1000AS (10%). Asimismo, de las 27 declaraciones emitidas por las grandes firmas contables, 12 publicaron conclusiones relativas a una serie limitada de procedimientos específicos que se habían adoptado en lugar de emitir conclusiones generales sobre el nivel de verificación de las mismas.

4.5 Avances obtenidos en verificación¹⁶

En el estudio de 2002, informamos de que el fuerte incremento en el número de informes que incluían una declaración de verificación externa ponía de manifiesto la demanda del público de obtener información fiable y creíble. También destacábamos algunas deficiencias detectadas en la función de verificación, en especial el hecho de que algunas incoherencias en el enfoque adoptado pudieran minar la credibilidad de la verificación por parte de los grupos de interés, al tiempo que sugerimos que esto podía deberse en parte a la falta de normas de verificación. En este apartado observamos si estas cuestiones se han abordado o no de forma apropiada.

4.5.1 Normas de verificación

En los últimos tres años hemos sido testigos de la introducción de nuevas normas de verificación que han sido implantadas en medio de un continuado debate sobre el valor de la función de verificación independiente, en especial para los usuarios de los informes de responsabilidad corporativa. Se han emitido dos normas de alcance mundial, la norma ISAE 3000 y la norma AA1000AS, que en la actualidad sirven de pauta para multitud de proveedores de servicios de verificación en el ámbito de la responsabilidad corporativa. Asimismo se han introducido una serie de normas nacionales que figuran en el Apéndice E.

La norma ISAE 3000 va dirigida a garantizar que los encargos de prestación de servicios de verificación se lleven a cabo con independencia y

rigor profesional. En el caso de la norma AA1000AS, la participación de los grupos de interés constituye una parte fundamental del proceso de verificación, que se centra en gran parte en los procesos de los que dispone una organización para gestionar su repercusión financiera, social y medioambiental.

La norma ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements) fue implantada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Contabilidad (Auditing and Accounting Standards Board / IAASB), órgano dependiente de la Federación Internacional de Contabilidad, en diciembre de 2003. La ISAE 3000 es una norma genérica dirigida a la prestación de servicios de verificación, excluida la información financiera histórica, que utilizarán las firmas de contabilidad en todos los estados financieros publicados a partir del 1 de enero de 2005.

La norma AA1000AS (AA1000 Assurance Standard) fue introducida por la organización AccountAbility en marzo de 2003. Ha sido creada para abarcar la totalidad de la información revelada sobre la actuación de las entidades basándose en tres principios fundamentales, materialidad, integridad y capacidad de respuesta.

Ambas normas tratan determinados aspectos relacionados con la calidad de la función de verificación, tales como la necesidad de disponer de los conocimientos y habilidades necesarios dentro del equipo de verificación y la importancia de la independencia. No obstante, en la práctica, el uso de estas dos normas por parte de los distintos proveedores de verificación tiende a generar distintos tipos de declaraciones de verificación. La ISAE 3000 se centra principalmente en la información del informe, hace gran hincapié en el hecho de que la entidad informe acerca de sus puntos débiles y limitaciones. En el caso de encargos de verificación de alcance limitado (que constituyen más del 80% de las declaraciones realizadas por firmas contables en el grupo de empresas G250 que hayan mencionado el alcance de la verificación efectuada), también establece un tipo de conclusión negativa en la declaración. La AA1000AS exige que los proveedores de verificación presenten sus conclusiones con respecto a tres criterios fundamentales. Esto tiene como resultado una declaración de carácter más narrativo en la que se destacan tanto los puntos fuertes como los débiles del contenido del informe así como los sistemas de gestión y la capacidad de respuesta de la organización a la hora de abordar las preocupaciones de los grupos de interés.

Será interesante observar en el próximo estudio si la introducción de estas dos normas genera declaraciones de verificación más comparables y más fáciles de comprender.

¹⁶ This section is based on the views of field professionals as well as on the survey results.

"La "verificación" es un resultado deseado, no una norma, un método o una actividad. Las organizaciones tratan de "asegurar" a sus principales grupos de interés que aquellos aspectos que dichos grupos consideran significativos o materiales se tienen realmente en cuenta -de ahí la importancia que la norma AA1000AS presta a los enfoques de verificación centrados en los grupos de interés con objeto de determinar lo que es significativo o material para ellos. La verificación de los grupos de interés consiste en proporcionar información creíble que aporte información oportuna para sus decisiones y su forma de actuación, y que en último término influirá en la organización. Para que los proveedores de verificación profesionales sean creíbles han de poner en práctica un sólido ejercicio de precaución y diligencia en relación con aquellos grupos de interés para quienes estén proporcionando la función de verificación."

- Simon Zadek, Director General de AccountAbility

Sin duda alguna, la forma y el fondo de las declaraciones de verificación externa han cambiado desde el último estudio, dado que el aumento de la longitud de los informes tiene como objetivo conseguir que el proceso de verificación sea más transparente para los usuarios. Muchas de las declaraciones contenían una descripción pormenorizada del trabajo realizado así como detalladas conclusiones y recomendaciones. Sin embargo, sigue habiendo diferencias considerables en el formato así como en el volumen y en el tipo de información proporcionada, que puede que afecte negativamente a la capacidad de entendimiento de los mismos, salvo en el caso de los usuarios más especializados. El aumento experimentado en la longitud de las declaraciones también ha conllevado que muchas declaraciones sólo se hayan publicado en su totalidad en el sitio Web de la organización, en lugar de incluirse también en la versión impresa del informe.

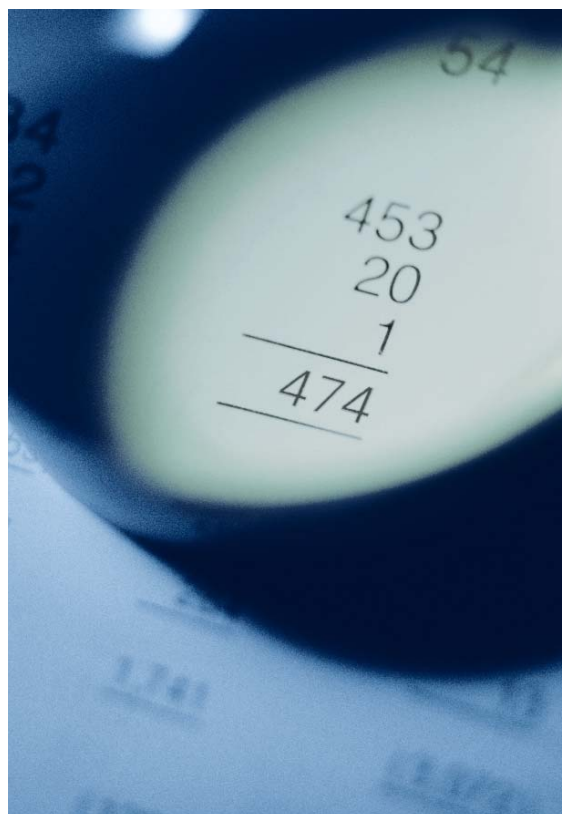
4.5.2 Proceso de verificación

La segunda cuestión que hemos de analizar es si el proceso de verificación ha avanzado en cuanto al reconocimiento de las necesidades de los grupos de usuarios relativas a su

alcance y al enfoque adoptado. Dado que son muy pocos los informes que aportan información al respecto, sigue sin estar clara la función de la participación de los grupos de interés a la hora de definir cuáles son los aspectos que les proporcionan verificación en relación con las acciones y actuaciones de las entidades.

Muchas de las declaraciones de los informes de responsabilidad corporativa se limitaron a formular una opinión acerca de la información y los sistemas medioambientales y del ámbito de prevención de riesgos, poniendo de manifiesto que la verificación quizá siga centrándose en qué se "puede" asegurar en función de los sistemas de registro de datos disponibles, en lugar de en qué se "debe" asegurar, tomando en consideración los grupos de usuarios identificados.

El proceso de verificación sigue evolucionando de igual manera que lo hacen los propios informes de responsabilidad corporativa. Muchos de los desafíos a los que se enfrentan las entidades que emiten los informes de responsabilidad corporativa son afrontados igualmente por los propios proveedores de verificación.



Apéndices

A. Comparativa de estudios anteriores (1993, 1996, 1999, 2002 y 2005)

Año del estudio	1993	1996	1999	2002	2005
Grupos de empresas estudiados	100 principales empresas de 10 países seleccionados	100 principales empresas de 13 países seleccionados	100 principales empresas de 11 países seleccionados y grupo Global 250	100 principales empresas de 19 países seleccionados y grupo Global 250	100 principales empresas de 16 países seleccionados y grupo Global 250
Países	(10) Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Irlanda, Holanda, Portugal, Reino Unido y EE.UU.	(13) Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza, Reino Unido y EE.UU.	(11) Australia, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Holanda, Noruega, Suecia, Reino Unido y EE.UU.	(19) Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Italia, Japón, Holanda, Noruega, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza, Reino Unido y EE.UU.	(16) Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Japón, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Sudáfrica, España, Suecia, Reino Unido y EE.UU.
Número total de empresas incluidas	810	1.300	1.100+	1.900+	1.600+
Tasa de respuesta	85%	69%	98%	96%	98%
N100: Porcentaje de empresas con informes de RC	13%	17%	24%	23% (28% de 11 países seleccionados en 1999)	33% (41% si se incluye información de RC en informes anuales)
G250: Porcentaje de empresas con informes de RC	–	–	35%	45%	52% (64% si se incluye información de RC en informes anuales)

B. Sectores y grupos utilizados en el estudio

Las diversas categorías de sectores utilizadas en el estudio se basan en la lista de 2004 de la revista Fortune, y se han adaptado ligeramente para constituir grupos más apropiados de acuerdo con nuestro estudio (véase la tabla siguiente). Esta clasificación de sectores también se ha aplicado al grupo de empresas N100.

Categorías de sectores de KPMG	Nº de empresas (G250)	Categorías de sectores de la revista Fortune
Sector automovilístico	20	Vehículos y piezas de automoción
Productos químicos y sintéticos	5	Productos químicos, plásticos y gomosos, jabones y cosméticos
Comunicación y medios	17	Telecomunicaciones
Construcción y materiales	3	Materiales de construcción, vidrio, ingeniería y construcción
Electrónica e informática	23	Ordenadores, equipos de oficinas, electrónica, equipos eléctricos, redes, otros equipos de comunicaciones, editoriales, impresión, ciencia, fotografía, equipos de control, semiconductores, otros componentes
Sector financiero, bursátil y seguros	63	Bancos: comerciales y cajas de ahorro, servicios financieros diversos.
Alimentación y bebidas	9	Seguros: de vida, médicos, de accidentes y daños materiales, fondos y acciones, valores.
Sector forestal y papel	2	Bebidas, alimentación y tabaco, productos de consumo alimentario
Metal, ingeniería y otros sectores de fabricación	14	Productos derivados del papel y sector forestal Aeroespacial, industrial y equipos agrícolas, metales y productos derivados de metales
Minería	0	Minería
Petróleo y gas	20	Refinamiento de petróleo, producción y extracción de crudo
Otros servicios	15	Servicios informáticos y software, servicios de subcontratación diversificados, entretenimiento, sanidad, hoteles, casinos, resorts, mensajería, embalajes y transporte de mercancías
Farmacéutico	8	Farmacéutico
Sector minorista y comercio	35	Establecimientos comerciales y de alimentación, productos generales de consumo, establecimientos minoristas especializados, mayoristas y comercio
Transporte	4	Compañías aéreas, transporte ferroviario, transporte de mercancías, puertos/aeropuertos
Servicios públicos (utilities)	12	Energía; servicios públicos: gas/electricidad

C. Requisitos obligatorios de presentación de información

A continuación se muestra un resumen de requisitos obligatorios existentes en los países analizados según la investigación realizada por el equipo de nuestro estudio. Puede que la relación proporcionada no sea una lista completa.

País/Región	Contenido
Unión Europea	- La Directiva de modernización de la UE (2003/51/EC) exige a las organizaciones que deseen cotizar en bolsa que revelen los riesgos asociados a sus bienes de capital y requiere que los organismos reguladores valoren dichos riesgos (en línea con la Recomendación de la Comisión 2001/453/EC). Hasta el momento, 23 países han aplicado esta normativa a su legislación nacional. - La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en la UE (normativa comunitaria 1606/2002) exige a las organizaciones que contabilicen los cambios que se produzcan en el valor de sus activos por motivos medioambientales en caso de que sean financieros (por ejemplo, autorizaciones de negociación) - Con arreglo al artículo 15 de la Directiva de control y prevención de la contaminación (Integrated Pollution Prevention and Control Directive / IPPC), (96/16/EC), los estados miembro están obligados a contabilizar los datos de las emisiones de las grandes compañías (denominadas instalaciones IPPC) y comunicar dichos datos a la Comisión. Deberán hacerse públicos los datos de emisiones de las compañías analizadas.
Australia	Ley de sociedades (artículo 299 [1f]) fue introducida en 1999 y exige que las empresas elaboren un informe de gestión en el que aporten información acerca de la actuación de las entidades en relación con las normativas medioambientales. El 1 de julio de 2004, la Ley de 2003 del programa de reforma económica de la legislación de sociedades (CLERP 9), amplió la citada ley a las operaciones y a la posición financiera de la entidad y a sus estrategias y previsiones comerciales (artículo 99A[1]). - La Ley de reforma de servicios financieros de 2001 se inició en marzo de 2002 y exige a los gestores de fondos y a los proveedores de productos financieros que establezcan "en qué medida se han tomado en consideración los aspectos éticos, sociales o medioambientales o las normas laborales a la hora de seleccionar, mantener o realizar la inversión". - El inventario nacional de contaminantes (National Pollutant Inventory) exige a las sociedades industriales que comuniquen las emisiones y las existencias de sustancias y combustibles específicos a los organismos reguladores para que sean incluidos en una base de datos pública. www.npi.gov.au Artículo 1013DA, directrices de presentación de información de la comisión de valores australiana (ASIC Section 1013DA Disclosure Guidelines, Australian Securities and Investments Commission). Son directrices dirigidas a fabricantes de productos para la comunicación de normas laborales y consideraciones sociales, éticas y medioambientales a través de las declaraciones de información sobre productos (Product Disclosure Statements). Las directrices complementan la Ley de reforma de servicios financieros anteriormente citada. www.asic.gov.au
Bélgica	- El artículo 4.1.8 de VLAREM II establece que determinadas compañías han de emitir un informe medioambiental anual (sólo aplicable en la región de Flandes). - La Bilan Social belga requiere a las organizaciones que presenten datos sobre aspectos relacionados con el tipo de empleo y la evolución de temas laborales (por ejemplo, formación).
Canadá	- La Comisión de valores canadiense exige a las empresas cotizadas que informen acerca de los efectos financieros y operativos actuales y futuros de los requisitos de protección medioambiental en un Formulario de información anual. - La Ley de banca exige a las entidades bancarias y demás instituciones financieras cuyo patrimonio neto ascienda o supere los 1.000 millones de dólares estadounidenses a publicar un informe anual que describa sus aportaciones a la economía y sociedad canadiense.

C. Requisitos obligatorios de presentación de información (cont.)

País/Región	Contenido
Dinamarca	• La Ley danesa de estados financieros exige que se presenten informes en relación con los recursos de capital intelectual y aspectos medioambientales en el informe de gestión en caso de que éstos sean materiales en aras de ofrecer una imagen fiel de la posición financiera de la compañía. • La Ley de contabilidad medioambiental (The Green Accounts Act) exige que determinadas empresas cotizadas presenten cuentas sobre aspectos medioambientales e incluyan una declaración emitida por las autoridades.
Finlandia	• La Ley finlandesa de contabilidad exige a las empresas que incluyan aspectos materiales de carácter no financiero en los informes de gestión de los informes anuales/financieros y remite a las directrices de buen gobierno (Apéndice D).
France	• La Ley nº 2001-420 relativa a las nuevas normativas económicas (Art. 116) obliga a la presentación de aspectos medioambientales y sociales en el caso de empresas cotizadas. • "La note de cadrage" (memoria marco) y "L'etud d'impact" (estudio de impacto) acompañan a la ley 2001-420 y son pautas similares a directrices que ayudan a las empresas a aplicar dicha ley. • La CJDES Bilan Societal es una herramienta de intercambio de información interna y externa. Mediante un cuestionario, las empresas pueden informar acerca de su perfil social y mejorar su actuación en la materia.
Alemania	• La Bilanzrechtsreformgesetz (BilReG) es una nueva ley que amplía las obligaciones de presentación de informes de las empresas alemanas que abarca determinados indicadores de actuación no financieros, incluidos aspectos ambientales o relativos a empleados.
Italia	No se han identificado requisitos obligatorios.
Japón	• La ley de fomento de actividades empresariales respetuosas con el medio ambiente exige a determinadas entidades que publiquen un informe medioambiental cada año. • La Ley de registro de transferencias y emisiones contaminantes establece que se presenten informes acerca de las sustancias químicas específicas emitidas al medio ambiente y fomenta la mejora de su gestión ambiental.
Noruega	• La Ley contable noruega (Regnskapsloven) exige la inclusión en el informe de gestión de los aspectos relacionados con cuestiones sociales, ambientales y de higiene y seguridad así como la implantación de medidas para evitar o reducir los efectos o tendencias negativos.
Sudáfrica	No se han identificado requisitos obligatorios.
España	• La Resolución de 25 de marzo de 2002 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas establece que las organizaciones están obligadas a incluir activos, provisiones, inversiones y gastos de carácter medioambiental en sus estados financieros. • Asimismo, el Plan nacional de contabilidad para el sector eléctrico especifica cuestiones medioambientales en mayor detalle.

C. Requisitos obligatorios de presentación de información (cont.)

Country/Region	Content
Suecia	La (enmienda a la) Ley de cuentas anuales (Årsredovisningslagen) establece que determinadas empresas tienen la obligación de incluir un breve apunte de información social y medioambiental en el apartado del informe de gestión de los informes anuales.
Holanda	La Ley de protección medioambiental incluye un apartado sobre la necesidad de presentar información medioambiental en el caso de las principales entidades contaminantes del país. Hasta la fecha, cerca de 250 empresas publican 2 informes al año: un informe público y otro para las autoridades.
Reino Unido	- El informe de revisión operativa y financiera (Operating and Financial Review) constituirá un requisito legal para todas las entidades cotizadas en el Reino Unido en el que deberán proporcionar información (dentro de su informe anual) acerca de las estrategias de la compañía, su actuación, planes futuros y principales riesgos, que podrán incluir riesgos éticos, sociales, medioambientales, relativos a su marca y a su reputación. - El Código combinado (Combined Code) forma parte de los requisitos de cotización de la FSA (autoridad británica de servicios financieros) y obliga a las empresas a presentar información sobre su gobierno y controles internos, que abarcarán, entre otras cuestiones, aspectos materiales no financieros.
Estados Unidos	- El Estudio EEO-1 (EEO-1 Survey) exige la presentación anual ante la Comisión estadounidense de igualdad de oportunidades laborales de la información de la entidad relativa a sus registros laborales, incluidos perfiles de género y raza de sus empleados. - La Ley Sarbanes-Oxley ha establecido una serie de requisitos nuevos de presentación de información para las empresas cotizadas en EE.UU. en aras de aumentar la transparencia corporativa (principalmente, su gobierno corporativo). - La SEC (comisión de valores estadounidense), en virtud de la Normativa S-K, establece que se "revele la información oportuna... acerca de los efectos materiales que pueda tener el cumplimiento de las disposiciones federales, estatales y locales que hayan sido aprobadas o adoptadas para regular la emisión de sustancias al medio ambiente o que tengan relación de cualquier otro modo con la protección del medio ambiente sobre sus inversiones de capitales, las ganancias y la posición competitiva de la entidad principal y sus dependientes". Asimismo, deberá revelarse información acerca de cualquier inversión material de capitales prevista a instancias de control medioambiental o de diligencias legales sobre cuestiones medioambientales. En el caso de entidades extranjeras emisoras de valores, el Formulario 20-F exige que "se describan cualesquiera cuestiones ambientales que puedan afectar a la utilización de los activos de la sociedad." - El inventario de emisiones tóxicas (Toxic Release Inventory / TRI) establece que las empresas de más de 10 empleados a tiempo completo han de presentar información a la Agencia estadounidense de protección del medio ambiente sobre las emisiones efectuadas de determinados productos químicos tóxicos. Asimismo, la SEC exige que se proporcione información acerca del cumplimiento de la legislación vigente, litigios judiciales y obligaciones relacionados con el medio ambiente en el Formulario K-10.

D. Normas, códigos y directrices

A continuación se muestra una relación de las principales normas y directrices sobre gestión empresarial y presentación de información según la investigación realizada por el equipo de nuestro estudio. Puede que la relación proporcionada no sea una lista completa.

País/Región	Contenido
Alcance mundial	- Las directrices AA1000 emitidas por la organización AccountAbility proporcionan una serie de pautas sobre cómo establecer un proceso sistemático de participación de los grupos de interés que genere los indicadores, objetivos y sistemas de información necesarios para garantizar su eficacia a la hora de mostrar su efecto en las decisiones, actividades y actuación general de la organización. www.accountability.org.uk - La Association of Chartered Certified Accountants (asociación de censores jurados de cuentas) publica un informe en su sitio web en el que se ofrecen pautas para presentar información de este tipo en la web. www.accaglobal.com - El European Chemical Industry Council (CEFIC) (consejo europeo del sector químico) ha creado el programa Responsible Care que constituye un compromiso del sector químico de alcance mundial para mejorar su capacidad de comunicación y su actuación en materia de seguridad e higiene. www.cefic.be Global Reporting Initiative (GRI) se describe como un proceso orientado a múltiples grupos de interés y como una institución independiente cuya misión es desarrollar y divulgar directrices de presentación de información sostenible de alcance mundial. Sus directrices son de uso voluntario y están dirigidas a organizaciones que quieran informar acerca de las dimensiones económicas, medioambientales y sociales de sus actividades, productos y servicios con arreglo a determinados principios de presentación de información. www.globalreporting.org - La Organización internacional de normalización (ISO) ha desarrollado una amplia gama de normas. Entre las que están directamente relacionadas con la responsabilidad corporativa destacan las relativas a la calidad y al medioambiente (series ISO 9000 y series ISO 14000). - La directriz SA8000 de responsabilidad social es una norma uniforme y auditable de responsabilidad social que cuenta con un sistema de verificación externa y que se basa en los principios fundamentales de la OIT. www.cepaa.org - El Pacto mundial de la ONU es una iniciativa que pone en común a toda una red de agencias de la ONU, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sindicales, empresariales y gobiernos para que las empresas acojan como parte integral de su estrategia y operaciones diez principios de conducta en los ámbitos de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. - La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) ha emitido unas directrices no vinculantes que se basan en 9 recomendaciones. www.oecd.org - Los Principios Sullivan de responsabilidad social constituyen un código de conducta para animar a las empresas y organizaciones participantes a que trabajen en pos de unos objetivos comunes en materia de derechos humanos, justicia social y oportunidades económicas. www.globalsullivanprinciples.org CERES promueve la responsabilidad medioambiental entre las empresas de diversas formas, invitando a las empresas a respaldar los Principios CERES, trabajando en colaboración con dichas empresas, tanto en el cumplimiento de su compromiso como en la presentación de información medioambiental a través del programa GRI, movilizándolo la red para que participe en proyectos tales como Sustainable Governance Project y Green Hotel Initiative. CERES también actúa como foro de debate entre grupos diversos, organizando la conferencia anual de CERES y foros de debates de sectores específicos. www.ceres.org
Europa	EMAS (Eco-Management and audit Scheme) es una herramienta de gestión para que las empresas y otras organizaciones evalúen, comuniquen y mejoren su actuación medioambiental. Este programa lleva en marcha desde 1995 (normativa del Consejo (EEC) n° 1836/93 de 29 de junio de 1993) con carácter voluntario.

D. Normas, códigos y directrices

País/Región	Normas, códigos y directrices
Australia	• Marco de trabajo de desarrollo sostenible del sector minero australiano "Enduring Value" - es un conjunto de directrices para el desarrollo sostenible elaborado por el consejo del sector mineral de Australia que exige a sus miembros un compromiso de presentación de informes públicos sobre sostenibilidad de forma anual, aportando parámetros de medición elegidos por el propio consejo de entre los parámetros disponibles en el suplemento del sector de minería y metales de la GRI o bien conforme a parámetros desarrollados internamente. También es obligatorio comprometerse a que se efectúe una verificación independiente de los informes presentados. www.minerals.org.au • Informes de triple responsabilidad (Triple Bottom Line Reporting) en Australia. Se trata de una guía de presentación de informes elaborados con respecto a indicadores medioambientales que ha sido elaborada por el ministerio australiano de medio ambiente y patrimonio. Va dirigido a todo tipo de empresas y sirve como conjunto de pautas para informar acerca de su actuación medioambiental, en conformidad con las directrices de la GRI. www.deh.gov.au • Programa de lucha contra el efecto invernadero (Greenhouse Challenge Program) Los miembros de distintos sectores se comprometen a elaborar inventarios y previsiones de sus emisiones, identificando y llevando a cabo planes de reducción de emisiones y comunicando anualmente los avances conseguidos con respecto al plan de actuación establecido. Asimismo han de aceptar que sus avances sean verificados de forma independiente en caso oportuno.
Bélgica	• No se han identificado normas, códigos y directrices.
Canadá	• No se han identificado normas, códigos y directrices.
Dinamarca	• Las nuevas directrices sobre informes de capital intelectual tienen una importante repercusión en el ámbito de la gestión del conocimiento. www.videnskabsministeriet.dk • Las cuentas ético-sociales constituyen un conjunto de directrices para aquellas entidades públicas o privadas que deseen elaborar un informe sobre sus iniciativas sociales y éticas. www.bm.dk • La base de datos ética Etikbasen / CSR Scorecard 2002 es una base de datos pública disponible a través de Internet en la que las empresas pueden dar a conocer sus iniciativas y actuaciones en materia de RSC. www.csr-scorecard.org • El índice social es una herramienta destinada a valorar el grado de responsabilidad social de una empresa, siéndole asignada una puntuación de 0 a 100. Para poder utilizar el índice social, es necesario que se efectúe una verificación externa y certificación de sus datos. www.detsocialeindeks.dk
Finlandia	• El consejo de normas de contabilidad de Finlandia (FASB) emite una serie de directrices que abordan la presentación de gastos y pasivos relacionados con cuestiones medioambientales como parte de las cuentas financieras de obligada presentación, en la medida en la que la información medioambiental pueda tener consecuencias materiales para la posición financiera de la empresa.
Francia	• No se han identificado normas, códigos y directrices.
Alemania	• No se han identificado normas, códigos y directrices.

D. Normas, códigos y directrices (cont.)

País/Región	Normas, códigos y directrices
Australia	• El grupo de estudio de presentación de informes sociales (GBS) ofrece a las distintas organizaciones una serie de normas de información social. www.gruppobilanciasociale.org • La Associazione Bancaria Italiana (ABI) cuenta con directrices de presentación de información social para el sector financiero. www.abi.it • El proyecto CSR-SC permite a las organizaciones participar y adoptar de forma voluntaria una "declaración social" elaborada con arreglo a directrices definidas previamente y con respecto a una serie de indicadores. www.welfare.gov.it
Japón	• El Ministerio de Medio Ambiente japonés emite un conjunto de directrices de presentación de información medioambiental. www.env.go.jp • El Ministerio de Medio Ambiente japonés emite las llamadas pautas de presentación de indicadores de actuación medioambiental para empresas. www.env.go.jp
Noruega	• La organización NHO (Naeringslivets Hovedorganisasjon) dispone de recomendaciones elaboradas por la patronal que se basan en normas y directrices existentes. www.nho.no
Sudáfrica	• El código de gobierno corporativo King II de 2002 es un código no legislado de buenas prácticas de gobierno. Incluye un exhaustivo apartado sobre la presentación de información integrada sobre sostenibilidad. www.iodsa.co.za • El lanzamiento del índice de valores socialmente responsables de Johannesburgo (Johannesburg Exchange Socially Responsible Index) exige a las empresas del FTSE/JSE All Share index que decidan participar en dicho índice que presenten informes públicos sobre los aspectos relacionados con la sostenibilidad. www.jse.co.za/sri
España	• No se han identificado normas, códigos y directrices.
Suecia	• El consejo de normas de contabilidad de Suecia (Bokföringsnämnden) emite una serie de directrices sobre información medioambiental que han de incluirse en el informe de gestión del informe anual (BFN U 98:2). www.bfn.se
Holanda	• El Comité de normas de verificación (RJ) proporciona una serie de directrices para la integración de las actividades sociales y medioambientales en el marco de presentación de información financiera de las empresas. Asimismo, el RJ proporciona un marco de trabajo para la publicación de un informe por separado en el que se explican dichas actividades.
Reino Unido	• El Ministerio británico de agricultura y medio ambiente (DEFRA) ha publicado una serie de directrices generales para la presentación de información medioambiental sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, sobre desechos y recursos acuíferos. www.defra.gov.uk/environment/envrp/guidelines.htm • La Iniciativa de información pública medioambiental (PERI) proporciona una herramienta para que las organizaciones puedan desarrollar una perspectiva equilibrada sobre sus políticas, prácticas y actuaciones medioambientales.
Estados Unidos	• No se han identificado normas, códigos y directrices.

E. Normas de verificación

A continuación se muestra una relación de las principales normas utilizadas en materia de verificación en informes medioambientales y de sostenibilidad según la investigación realizada por el equipo de nuestro estudio. Puede que la relación proporcionada no sea una lista completa.

OPaís/Región	Normas
Alcance mundial	Las Normas internacionales de verificación (ISAE 3000) van dirigidas a encargos de verificación que no sean auditorías o revisiones de información financiera histórica y han sido emitidas por el IAASB (Consejo de normas internacionales de auditoría y contabilidad), organismo que depende de la Federación internacional de contabilidad (IFAC). La IFAC es el órgano responsable de la emisión de normas internacionales de auditoría y contabilidad del sector de la contabilidad. La ISAE 3000 se publicó por primera vez en diciembre de 2003 para que las utilizaran las firmas contables para que pudieran orientar sus encargos de verificación relativos a informes de sostenibilidad. En Australia, la norma ISAE 3000 ya ha sido aceptada para la auditoría de emisiones de gases de efecto invernadero en virtud del programa de reducción de este tipo de gases (NSW Greenhouse Gas Abatement Scheme). En marzo de 2003, la organización británica AccountAbility emitió la norma AA1000 Assurance Standard (denominada AA1000AS). <i>AccountAbility</i> siguió un proceso compuesto por diversas fases y dirigido a múltiples grupos de interés al crear esta norma, que abarca la totalidad de la información revelada sobre la actuación de las entidades basándose en tres principios fundamentales, "materialidad", "integridad" y "capacidad de respuesta" con objeto de garantizar que la información presentada y la verificación de la misma cumplen las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
Australia	<i>Standards Australia</i> ha publicado la Norma DR03422: directrices generales sobre la verificación, validación y verificación de informes medioambientales y de sostenibilidad. Esta norma fue emitida de forma conjunta por el comité de normalización de Australia y de Nueva Zelanda QR-011 de sistemas de gestión medioambiental. Una de las diferencias principales entre esta norma y las normas AA1000, AUS e ISAE 3000 es la definición y el uso de los términos "verificación" y "validación". La norma DR03422 se ha emitido de manera provisional para un periodo de 2 años después del cual se revisará dicha norma. - Las normas de auditoría australianas (para firmas de contabilidad) se pueden aplicar para efectuar auditorías y revisiones de informes de sostenibilidad. AUS102.44 establece que "las normas australianas de verificación y auditoría, si bien se han desarrollado principalmente en el contexto de las auditorías de informes financieros, se pueden aplicar, tras su debida adaptación, a todo tipo de auditorías de información financiera y no financiera así como a todo tipo de encargos de verificación y servicios relacionados con auditorías y revisiones."
Alemania	El instituto alemán de censores jurados (IDW) ha elaborado una norma para encargos de verificación de informes de sostenibilidad. Dicha norma se pondrá a disposición del público para efectuar comentarios al respecto durante la primera mitad de 2005 y se espera que se complete para finales de 2005.
Japón	El instituto japonés de censores jurados de cuentas (JICPA) publicó las "Directrices de servicios de verificación de informes medioambientales (informe provisional)" en 2001.
Suecia	El instituto sueco de contabilidad (<i>FAR</i>, www.far.se) emitió un borrador con recomendaciones sobre "informes separados y voluntarios de sostenibilidad de verificación independiente" en febrero de 2004. Dichas recomendaciones cumplen la norma ISAE 3000 e incluye referencias a la norma AA1000AS.
Holanda	El Real instituto holandés de contabilidad (NIVRA) emitió un borrador sobre la norma RL 3410 de encargos de verificación relativos a informes de sostenibilidad a principios de 2005. Dicho borrador ha sido diseñado en conformidad con la norma ISAE 3000 al tiempo que incorpora los principios de la norma AA1000AS y hace referencia a las directrices de información sostenible de la GRI.

F. Glosario

AA1000	Principios establecidos por AccountAbility
AA1000AS	Normas de verificación AA1000
ACCA	Association of Chartered Certified Accountants (asociación de censores jurados de cuentas)
CDM	Clean Development Mechanism (mecanismo de desarrollo limpio)
RSC	Responsabilidad social corporativa
RC	Responsabilidad corporativa
DJSI	Dow Jones Sustainability Index
EITI	Extractive Industries Transparency Initiative (iniciativa de transparencia del sector petrolífero)
G250	250 primeras empresas de la clasificación Fortune 500
GRI	Global Reporting Initiative
GSS	Global Sustainability Services de KPMG
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ISAE	International Standards on Assurance Engagements (normas internacionales de verificación)
JI	Joint Implementation (mecanismo de implantación conjunta)
JSE	Johannesburg Stock Exchange
King II	King Code of Corporate Governance (código de gobierno corporativo) de Sudáfrica
N100	100 principales compañías de los 16 países seleccionados
ONG	Organización no gubernamental
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
SA8000	Social Accountability 8000
ONU	Organización de las Naciones Unidas
WBCSD	World Business Council for Sustainable Development (Consejo empresarial mundial para el desarrollo sostenible)

Información de contacto de Global Sustainability Services™

Australia

Stirling Habbitts
Sydney
Tel. +61 (2) 9455 9065

Belgium

Nadia Fahsi
Brussels
Tel. +32 (27) 084 241

Canada

Michael Alexander
Vancouver
Tel. +1 (604) 691 3401

Denmark

Jens Frederiksen
Frederiksberg
Tel. +45 (38) 183 266

Estonia

Veiko Kullaste
Tallin
Tel. +372 (6) 268 723

Finland

Tuomas Suurpää
Helsinki
Tel. +358 (96) 939 3579

France

Isabelle Lhoste
Paris
Tel. +33 (15) 568 7564

Germany

Michael Fahrbach
Cologne
Tel. +49 (221) 2073 5367

India

Deepankar Sanwalka
New Delhi
Tel. +91 (124) 254 9191

Italy

PierMario Barzaghi
Milan
Tel. +39 (02) 676 43713

Japan

Soichi Ohki
Tokyo
Tel. +81 (33) 266 7836

South Korea

Seung-Rok Yoo
Seoul
Tel. +81 (22) 112 2551

The Netherlands

George Molenkamp
Amstelveen
Tel. +31 (20) 656 4500

Norway

Job Hottentot
Oslo
Tel. +47 (21) 092 231

Romania

Geta Diaconu
Bucarest
Tel. +40 (1) 336 2266

Russia

Garry Black
Moscow
Tel. +7 (095) 937 4444

South Africa

Shireen Naidoo
Johannesburg
Tel. +27 (11) 647 5581

Spain

Julián Martín
Madrid
Tel. +34 (91) 456 3527

José Luis Blasco

Madrid
Tel. +34 (91) 456 3527

Sweden

Henrik Dahlström
Malmö
Tel. +46 (40) 356 2 00

UK

David Shirley
London
Tel. +44 (20) 7694 4226

USA

Eric Israel
New York
Tel. +1 (212) 872 6098

